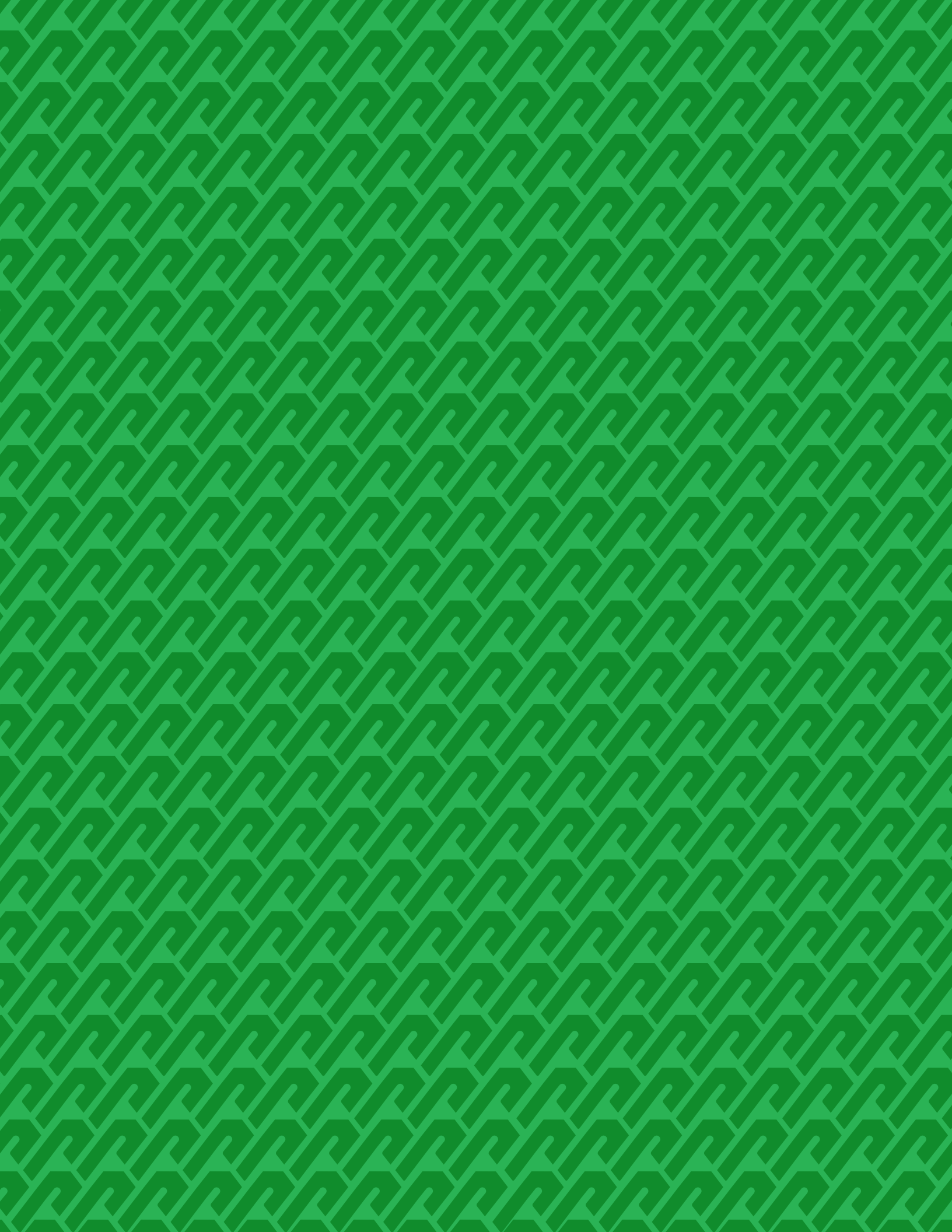


**Insumos para el Programa
General de Ordenamiento
Territorial de la Ciudad
de México 2035**

TOMO II

**Estrategia general
de ordenamiento territorial**



20

Visión y Líneas Estratégicas 2035

¿Cómo queremos que sea nuestra Ciudad de México en el futuro cercano? ¿Cómo nos vemos y cómo queremos que nuestros hijos vivan en unos años en esta Ciudad que otrora fuera descrita como la región más transparente? La visión a futuro que a continuación se presenta se nutre principalmente de la plasmada en el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (PGDCDMX) 2020, que plantea una serie de retos en diferentes esferas de la vida rural y urbana. Su particularidad sustancial es que la imagen aquí presentada *trata mayormente sobre el territorio que ocupamos; pone al territorio en el centro de esa visión*. Esto es, mientras que las grandes directrices del PGDCDMX visualizan transformaciones en todos los ámbitos de la vida de la Ciudad de México (CDMX), las que se desarrollan a continuación están ancladas necesariamente al espacio que habitamos: a las áreas verdes y jardines; a las plazas y calles; a la vivienda; a los espacios de producción, distribución y consumo; a los espacios de recreación, cultura y ocio; a la infraestructura que permite movernos por la Ciudad; a los barrios y mercados; al campo, bosque, ríos y cuerpos de agua que nos rodean; y a los elementos que dan forma y estructuran la urbe, entre otras. Ello sin dejar de lado aspectos esenciales como la función social que debe primar en la Ciudad.

Una visión –o imagen objetivo– es una idea de lo que se quiere lograr: “La *visión estratégica* corresponde al modelo de futuro deseado para la comunidad urbana. Los desajustes entre la visión deseada y la realidad permiten identificar los temas que sean críticos para el futuro desarrollo socioeconómico de la Ciudad”.¹ Esta visión estratégica –si incorporamos el ámbito socioecológico a la definición anterior– se compone de una *idea-fuerza* que busca sintetizar el objetivo principal de trans-

1 Fernández (2007).

formación y de una serie de premisas que guían y orientan las acciones para alcanzar la transformación deseada, en este caso, la Ciudad que queremos y deseamos a futuro. A su vez, esta visión está cimentada en una serie de principios rectores y lineamientos de desarrollo sustentable que buscan mejorar las condiciones de habitabilidad de los urbanitas que viven y visitan esta gran metrópoli.

Dichos principios rectores se encuentran contenidos primeramente en nuestra Constitución (CPCDMX) y se retoman a lo largo del PGDCDMX. Se resaltan aquí por tener vínculos más robustos con el territorio: el derecho a una ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar; próspera y dinámica; sustentable, sana y resiliente; con equilibrio y orden territorial; en paz y con justicia, y a una ciudad innovadora basada en conocimiento. Elementos todos que conforman los Ejes de Transformación del PGDCDMX.

Principios rectores

La CPCDMX busca que el Estado se consolide como garante de los derechos humanos y de las libertades inalienables de las personas. Los principios rectores en la Ciudad deben reconocerle a toda persona la libertad y la igualdad en derechos, de manera que toda actividad pública estará guiada por el respeto y la garantía de éstos. Dichos derechos pueden ejercerse de manera individual o colectiva.

La idea fundacional de la que emanan los principios rectores en la Ciudad plantea que las autoridades adoptarán medidas para asegurar la *disponibilidad, accesibilidad, diseño universal, aceptabilidad, adaptabilidad y calidad* de los bienes, servicios e infraestructura públicos necesarios para que las personas que habitan en la CDMX puedan ejercer sus derechos y se eleven los niveles de bienestar mediante la distribución más justa del ingreso y la erradicación de la desigualdad. En este contexto, el Ordenamiento del Territorio –como herramienta de planeación– tiene como tareas principales sentar las bases para una *redistribución del ingreso vía el mejoramiento del acceso a oportunidades*, así como *dotar de un sentido social al territorio*. Esto con la finalidad de coadyuvar a alcanzar eventualmente un alto nivel en el cumplimiento de los derechos humanos, gracias a una distribución más equitativa en el acceso a los principales satisfactores de bienestar. A este respecto, los principios rectores de los derechos humanos tienen las siguientes características:

- Universalidad, interdependencia, indivisibilidad, complementariedad, integralidad, progresividad y no regresividad
- Inalienabilidad, imprescriptibilidad, irrenunciabilidad, irrevocabilidad y exigibilidad

- En la aplicación e interpretación de las normas de derechos humanos prevalecerá el principio *pro persona*, es decir, se favorecerá la interpretación a la norma siempre y cuando más convenga al individuo
- En la *aplicación transversal de los derechos humanos*, las autoridades atenderán las *perspectivas de género*, la no discriminación, *la inclusión*, *la accesibilidad*, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el *diseño universal*, *la interculturalidad*, *la etaria* y *la sustentabilidad*.

El Capítulo II de la CPCDMX establece de manera específica los derechos que deberán considerarse para el análisis de las Materias de Relevancia Estratégica (MRE), esto es, de las materias o dinámicas socioterritoriales a observar, como mínimo, al momento de formular el Programa de Ordenamiento Territorial (*i.e.* Medio Ambiente, Gestión Sustentable del Agua, Regulación del Suelo, etc.). Cada MRE deberá identificar cuál(es) derecho(s) actualmente se están cumpliendo parcialmente y cuáles son los retos que enfrenta su cumplimiento. En este sentido, para esta visión 2035 se retoman aquellos derechos que guardan una estrecha relación principalmente con el PGOTCDMX, cuya referencia territorial es *explícita*. Lo anterior no significa que otros derechos no estén incluidos de manera no explícita (son más de 65), como el derecho al cuidado.

Derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad es de carácter colectivo y garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad y su gestión democrática, así como también asegura la justicia territorial y la inclusión social, al igual que la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía. Esto significa que *todos tenemos el derecho por igual a disfrutar los beneficios* que emanan de vivir de forma aglomerada en una ciudad.

Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica. En la CDMX, el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social. De manera directa o indirecta, las nuevas tecnologías tienen un impacto en la calidad de vida, de modo que *todos tenemos derecho a disfrutar de los avances tecnológicos y de los beneficios derivados de la aplicación de las innovaciones en la ciudad*, sin importar nuestra condición socioeconómica.

Derecho a la vida digna. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para que, progresivamente, se erradiquen las desigualdades estructurales y la pobreza y, a un mismo tiempo, se promueva el desarrollo sustentable que permita alcanzar una justa distribución de la riqueza y del ingreso entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales. *Sólo por el hecho de radicar en la CDMX tenemos el derecho de vivir en espacios donde no existan tantas desigualdades* como, por ejemplo, en la calidad de los servicios que presta el gobierno.

Derecho a la vivienda. Será tarea de las autoridades tomar medidas para que las viviendas reúnan condiciones de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, tamaño suficiente, diseño y ubicación seguros que cuenten con infraestructura y servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía y servicios de protección civil. Lo anterior se traduciría en el derecho a vivir en un espacio de tamaño adecuado para las necesidades de quienes lo habitan; cerca de medios de transporte público; próximo a los espacios de educación, consumo, ocio y recreación; no tan alejado de los centros de trabajo y que no represente una erogación sustantiva de los ingresos para la obtención de este derecho.

Derecho al agua y a su saneamiento. La ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Toda persona tiene el derecho de tomar y usar agua potable de la misma calidad y en la misma cantidad para satisfacer sus necesidades esenciales, sin importar en qué parte de la ciudad resida o cuáles sean sus ingresos.

Derecho a un medio ambiente sano. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, a respirar aire limpio y a realizar actividades lúdicas y deportivas en espacios que no pongan en riesgo su salud e integridad.

Derecho a la vía pública. Todas las personas tienen derecho al uso pacífico de la vía pública en los términos previstos por la Ley. *La calle es de todos* y, como espacio colectivo, cualquier persona tiene el derecho del libre tránsito y de un uso normado con base en los derechos de la colectividad.

Derecho al espacio público. Los espacios públicos son bienes comunes, tienen una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa. Las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales reconocidas por esta Constitución, de conformidad con lo previsto por la Ley. Todos tenemos derecho a disfrutar de espacios públicos accesibles. *El espacio público es el espacio más democrático por definición*, pues sin importar el nivel socioeconómico permite la confluencia de los seres humanos sin distinción alguna.

Derecho a la movilidad. Todas las personas tienen derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. *La movilidad es un derecho que abre las puertas a la movilidad social*, al intercambio de bienes, servicios e ideas; al acceso a los centros de trabajo (extracción, producción, distribución y consumo); a espacios públicos, lúdicos, recreativos, culturales y deportivos, también a la salud y a las instituciones. *Es el medio* que permite garantizar buena parte de otros derechos humanos.

Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil. Todas las personas tienen el derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil, a la atención

en caso de que ocurran fenómenos de carácter natural o antropogénico, así como en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la Ciudad. *Todos tenemos derecho a residir en lugares que minimicen al máximo la posibilidad de pérdidas humanas, animales y materiales* frente a eventos con capacidad destructiva, sin que importen las condiciones socioeconómicas ni culturales.

Derecho a la salud. Toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como el acceso a servicios de salud de calidad. En este contexto, ordenar el territorio implica crear oportunidades de acceso igualitario a la infraestructura que el Estado brinda para la atención de la salud, además de relacionarlo directamente con la promoción de la movilidad activa y la procuración de espacios para la realización de actividades deportivas.

Derecho a la alimentación y a la nutrición. Es importante el derecho a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles y culturalmente aceptables. Se presupone que el conjunto de espacios que conforman la Ciudad deberán ser procurados en su uso para promover redes que permitan –en un mediano y largo plazo– una red alimentaria solidaria de calidad, donde se vincule nuestro campo con los mercados urbanos para lograr un círculo virtuoso (producción local-distribución local-consumo local) y que, al mismo tiempo, reduzcan la huella ecológica y promuevan el consumo interno.

Principios de Desarrollo Territorial Sustentable

Del mismo modo que los principios rectores, los lineamientos de desarrollo sustentable –definidos en la CPCDMX como Objetivos de Desarrollo Territorial Sustentable– forman parte de los elementos transversales que atraviesan la visión aquí presentada, cuya representación consiste en una serie de valores o aspiraciones generales orientadas a un ordenamiento más equilibrado y sustentable del territorio.

Acceso a oportunidades

Se refiere al nivel de cobertura y acceso a servicios públicos, equipamientos (básicos y especializados) y ofertas laborales dentro de un barrio, con la finalidad de tener un territorio más equilibrado y eficiente, reducir la necesidad de traslados, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y aumentar la posibilidad de movilidad social.

Ambientalmente sustentable

Explica la capacidad de un territorio de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas al garantizar el equilibrio entre desarrollo económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Baja huella ecológica

Implica la reducción de los impactos de la urbanización en el medio ambiente, principalmente a partir de la contención y reducción de la expansión de la superficie urbana sobre el suelo de conservación. Con ello se asegura una buena calidad del aire, infiltración de las aguas pluviales al manto freático, vida de flora y fauna, prevención de las inundaciones, pero también la transformación paulatina de sus patrones de producción, distribución y consumo, orientados a una mayor eficiencia energética y a una reducción de emisiones por dichas actividades.

Ciudad saludable

Es la capacidad física y natural de un territorio para fomentar una vida saludable entre su población, al certificar el acceso a una alimentación sana, incentivar la movilidad activa, mejorar la calidad del aire y disminuir los efectos nocivos de la vida urbana, tales como la contaminación acústica y lumínica.

Compacidad

Se fundamenta en el incentivo de un territorio con el fin de satisfacer los derechos, servicios y necesidades de su población en la menor extensión de territorio posible. Para ello, es necesaria una mayor mezcla de los usos, densidades y coberturas de infraestructura y transporte público.

Desarrollo económico

Se basa en crear y aumentar la productividad económica de la Ciudad a partir del desarrollo del territorio con el propósito de que se realice de manera sostenible y sustentable. Esto cuando se incentive la mejor ubicación potencial de las industrias y servicios para detonar la economía local, el desarrollo, el empleo y sus cadenas de valor. Así también, lograr que se coordine la logística de insumos, productos y residuos desde una perspectiva de economía circular.

Diversidad

Se conforma por la combinación de usos y población (edad y nivel de ingreso) en un determinado territorio que promueva la interacción y cohesión social, con el objetivo de reducir la desigualdad y los tiempos de traslado.

Eficiencia territorial

Implica aprovechar la infraestructura instalada o proyectada para satisfacer las necesidades de la sociedad con la condición de mantener, al mismo tiempo, el equilibrio entre el suelo de conservación y la mancha urbana dentro del territorio.

Inclusión y equidad socioespacial

Se refiere a asegurar la cobertura, dotación y garantía de los servicios públicos asequibles y derechos como vivienda, agua, saneamiento y medio ambiente en todo el territorio –de manera prioritaria en los grupos más vulnerables–, con el fin de combatir la desigualdad y la segregación socioespacial.

Resiliencia

Es la capacidad de un territorio de prevenir y adaptarse a las nuevas condiciones físicas, sociales y ambientales al estar expuesto a la amenaza de fenómenos perturbadores y a tensiones crónicas socioambientales. Su tarea es la reducción de la vulnerabilidad de su población ante los desastres.

Seguridad ciudadana

Implica transformar las condiciones físicas del territorio que incentiven la presencia de personas (*eyes on the streets*), con el objetivo de prevenir el delito, reducir la violencia y mejorar la percepción que sobre la inseguridad se tiene, aunado al fortalecimiento de la organización social frente a situaciones de riesgo y desastres.

Visión estratégica de la Ciudad de México 2035

Mientras que la Visión de Ciudad 2040 del PGDCDMX tiene como guía “la innovación para el cierre de brechas de desigualdad territorial, social y de género; y el desarrollo de capacidades ciudadanas y de gobierno para el cumplimiento efectivo y progresivo de los derechos humanos”, el presente PGOTCDMX pretende ordenar el territorio para alcanzar los objetivos que emanan de dicho plan mediante esta herramienta de planeación.

La visión en extenso aquí presentada –posterior al lema que la engloba de manera sintética– está organizada en los mismos Ejes de Transformación que plantea el PGDCDMX, pero orientando dicha visión al ámbito de actuación y atribuciones del PGOTCDMX. Cabe señalar que esta visión es el resultado de talleres iterativos con grupos de expertos donde los objetivos formulados en el PGDCDMX fueron “territorializados” para alcanzar una expresión espacial en el presente PGOTCDMX.

Visión estratégica. Resumen

De acuerdo con Fernández,² una visión estratégica de ciudad debe ser ambiciosa y optimista en su formulación con el objetivo de suscitar la participación de los ciudadanos en el proceso y generar una ilusión que guíe las actividades para lograr la transformación pretendida. Un componente importante versa sobre la generación de un breve lema que sea innovador, englobe diversos aspectos económicos, políticos y sociales en su enunciado, y que sea escueto en su definición así como singular, en el sentido de que debe ser desarrollado ex profeso para un territorio determinado.

Una Ciudad de derechos y derecho a la Ciudad

Transformar paulatinamente a la Ciudad de México en una Ciudad Cercana, diversa, solidaria; innovadora, equitativa, sustentable y garante de los derechos humanos. Una Ciudad Cercana donde se procure que equipamientos y empleos estén cerca de las personas; una Ciudad Diversa donde la mezcla de usos de suelo y rentas reduzca la abismal brecha de desigualdad socioterritorial; una Ciudad Solidaria, donde los grandes procesos de transformación del suelo se dan en un entorno de complementariedad y no en uno de competencia; una Ciudad Innovadora donde la tecnología, información y comunicación mejoren la vida de sus habitantes en todas las esferas de su vida y acerquen al gobierno a la gente; una Ciudad Equitativa donde exista igualdad en el acceso a oportunidades de vivienda, a oportunidades de movilidad social, a igualdad en acceso a infraestructura de calidad, y donde el suelo cumpla su función social; una Ciudad Sustentable, limpia en su aire y espacios, donde el suelo cumple también con una función ecológica, donde todos los procesos de producción, distribución y consumo estén orientados a reducir el impacto del hombre en la naturaleza y a garantizar el derecho de la ciudad a futuras generaciones; y una Ciudad donde todos los habitantes puedan desarrollar su vida mediante el ejercicio libre de sus derechos humanos.

2 Fernández (2007).

Visión estratégica. Extenso

Eje de Transformación 1: *Ciudad Igualitaria y de Derechos, Educadora y de Bienestar*

De aquí a 15 años proyectamos a nuestra Ciudad como una que reduce de manera progresiva las desigualdades entre sus habitantes, principalmente a través de una reestructuración territorial paulatina que permita, eventualmente, una mejor y más equitativa distribución de la infraestructura física y tecnológica, una cobertura ideal de transporte, vivienda asequible y accesible y, en general, un mayor acceso a oportunidades (de trabajo, recreación, salud, abasto, etc.). Todo ello en un contexto donde la mezcla de rentas en un mismo espacio geográfico permita reducir las brechas de desigualdad vía subsidios cruzados.³

Imaginamos a nuestra Ciudad cerrando brechas de desigualdad territorial, social y de género, a partir de la ejecución de estrategias innovadoras de Ordenamiento Territorial (OT) que amplíen gradualmente la posibilidad de los habitantes de menos ingresos de habitar en contextos espaciales bien servidos y bien dotados de infraestructura, mediante, por ejemplo, la reducción de políticas de zonificación;⁴ el aumento de oferta de vivienda social en venta y renta localizadas en nodos de infraestructura para la movilidad;⁵ la progresiva universalización de los servicios; una reducción sustantiva en diferencia y en calidad de la movilidad rural frente a la urbana, o el acceso efectivo a mercados para la producción agropecuaria.⁶

Vislumbramos una Ciudad donde el gobierno se acerca a la gente (*i.e.* vía telemática y vía física, como los PILARES), y en la que los habitantes están cerca de las oportunidades de movilidad social y desarrollo (*i.e.* barrios autocontenidos,⁷ donde el acceso a la mayoría de las oportunidades cotidianas se

3 *Subsidio cruzado* es una estrategia que permite elevar el precio de un producto o servicio a personas con mayor capacidad adquisitiva que permita, con ese excedente, reducir el costo para segmentos de la población con menores niveles de ingresos.

4 Una reducción en la zonificación permitirá que determinadas zonas urbanas, cuya accesibilidad sea adecuada y con niveles de dotación de servicios, puedan explotar su potencial edificatorio para albergar estratos socioeconómicos con menores ingresos y ubicados en zonas alejadas. Así, una mayor mezcla de usos del suelo y rentas reduce la segregación socioespacial.

5 La reserva de suelo para crecimiento urbano en la CDMX es escasa, por lo que se debe reaprovechar el espacio actualmente ocupado de forma más racional. En principio, detonar proyectos de vivienda social y media, equipamientos de salud, educación, cultura, consumo, esparcimiento y centros de trabajo en nodos donde se localiza infraestructura para la movilidad (*i.e.* estaciones de Metro), permitirá desarrollar más vivienda, eliminando el costo del suelo por pertenecer al gobierno local.

6 Garantizar el derecho de los pueblos originarios a residir donde lo hacen actualmente sin entrar en conflicto con las zonas designadas como de proyección o que representen riesgo para su vida, pasa por dotar de mayor infraestructura estratégica que vincule efectivamente la producción agropecuaria en estos pueblos con el mercado más grande de México: la CDMX. De este modo, se estaría abonando también a garantizar el derecho a una alimentación saludable y asequible.

7 Por barrios autocontenidos entendemos las zonas específicas de la Ciudad, principalmente con una constitución histórica en su tejido, reforzadas conscientemente en la dotación de mayor infraestructura y equipamientos para la producción, distribución y consumo, que reduzcan la distancia de los desplazamientos y aumenten las probabilidades de reducir viajes no obligados. Es similar al concepto de *círculos de bienestar*.

encuentra en un entorno caminable de no más de 15 minutos). Queremos ver una Ciudad que incentive el poco suelo vacante restante para su desarrollo con función primordialmente social y no como mercancía. Una Ciudad organizada con espacios que cooperan y no que compiten entre sí.

Las mujeres en nuestra Ciudad ocupan un lugar preponderante. Los cambios en la población económicamente activa (PEA) (donde las mujeres están incorporadas plenamente al mercado laboral), el reconocimiento a la duplicidad de jornada laboral (casa-trabajo), la composición de los hogares monoparentales (mujeres jefas de familia que cuidan hijos y trabajan fuera), la violencia hacia las mujeres e inseguridad (en espacios privados y públicos) son reconocidos completamente como problemas fundamentales y prioritarios a atender. Hacia 2035, imaginamos una Ciudad que ofrece servicios diferenciados por sexo; donde el diseño y la oferta de la vivienda social, el diseño urbano y el OT reconocen la necesidad de diseño ex profeso de vivienda, espacio público y equipamientos que permitan reducir aceleradamente la brecha existente entre géneros y donde las mujeres puedan disfrutar plenamente de sus derechos. Creemos en una Ciudad que permita a las mujeres desplazarse libremente y sin temor a ser violentadas, donde los equipamientos más importantes (salud, educación, guarderías, parques) se encuentran muy “a la mano” de su lugar de residencia, donde se reconoce espacialmente la doble jornada laboral hasta que se disuelva la división sexual del trabajo vía la adecuación del espacio (usos mixtos, trabajo telemático), y donde existen redes de atención y apoyo cercano. Vemos una Ciudad que da prioridad a las mujeres en cuanto a la tenencia de la vivienda. Una Ciudad muy Cercana a las mujeres.

En 2035, todos los grupos vulnerables radicados en la CDMX (indígenas, mujeres, comunidad LGBTTI, etc.) serán beneficiarios de políticas que prioricen su acceso a servicios de salud, vivienda, equipamientos educativos, culturales, etc. Los equipamientos públicos (educativos, culturales, de salud, deportivos, etc.) estarán en vías de ser accesibles plenamente⁸ (en cualquier medio de transporte), con la perspectiva de garantizar el derecho humano a la educación gratuita y de calidad (vía una Ciudad Cercana con mayor acceso a oportunidades). Tendremos una Ciudad donde se hayan compensado aquellas zonas cuya oferta es menor con los espacios públicos de calidad. Se densificarán estratégicamente y de manera ordenada lugares que oferten estos equipamientos, con la idea de hacer más eficiente y racional la utilización del territorio. Podemos ver, también, una Ciudad con una red de movilidad superpuesta a la actual,

8 Parte de la teoría de acceso a las oportunidades plantea que la sociedad alcanza un estado de igualdad al tener un acceso equitativo a bienes y servicios. Su operacionalización está directamente ligada con la visión de *Ciudad Cercana*. Ver ejemplo en <https://www.ipea.gov.br/acessoportunidades/mapa/> y en https://www.ipea.gov.br/acessoportunidades/publication/2019_td2535/. Existe un planteamiento interesante que puede verse también en <https://wrimexico.org/resources/maps/desde-los-empleos-hasta-la-educaci%C3%B3n-la-desigualdad-en-la-ciudad-de-m%C3%A9xico-es-un>

donde el paso de vehículos de emergencia y de atención a la salud pueda tener preferencia en carriles compartidos exclusivos del transporte público.

Las personas mayores –grupo etario que crecerá considerablemente en este lapso– podrá acceder a espacios residenciales diseñados especialmente para potenciar su calidad de vida, con preferencia a ubicaciones en barrios bien conectados, con pendientes adecuadas para su movilidad y con cercanía a grandes centros de salud. Pretendemos crear una nueva generación de vivienda asistida⁹ que permita transitar a las personas mayores de una vida semi-asistida a una vida asistida de manera colectiva. En los entornos rurales y rur-urbanos recreamos espacios colectivos de asistencia a las personas mayores, pero también a los familiares de éstas, quienes son los que en primera instancia asisten a este grupo etario.

Pensamos en una Ciudad donde corredores y nodos culturales están re-partidos y reforzados estratégicamente en los barrios originarios que conforman nuestra CDMX. A pesar de contar actualmente con una enorme oferta cultural, es hasta ahora que ha comenzado un proceso de redistribución espacial (vía principalmente PILARES) en zonas de alta marginación socioterritorial. Visualizamos también el aprovechamiento de los nodos de infraestructura para la movilidad (estaciones de Metro, centros de transferencia modal) como espacios para manifestar diversas formas de cultura en espacio público y espacio social. Notamos que estos espacios pueden funcionar como el brazo extensor de bienestar del Estado vía programas culturales.¹⁰ Vislumbramos espacios culturales asociados a espacios privados que permitan ampliar el concepto de consumo (de bienes) a uno de contenidos culturales.¹¹

Ligado a lo anterior se encuentra una Ciudad dinámica y vibrante donde exista un balance entre el dinamismo económico de los jóvenes (quienes son los que consumen más) y las personas mayores (quienes demandan más servicios especializados). Una Ciudad donde los jóvenes subvencionan solidariamente a las generaciones anteriores vía el consumo. Para lograr esto, es indispensable asegurar la función residencial de la Ciudad que brinde a los urbanitas la oportunidad de vivir en cercanía con los espacios de producción, distribución, consumo, ocio, deportes, cultura y salud. Esto es, una Ciudad donde los múlti-

9 *Vivienda asistida* es una manera de vivir individualmente en residencias comunitarias que integran un servicio de cuidado a personas mayores y cuyo costo se reduce al generar economías de escala.

10 La idea es comparable con las estaciones y nodos detonadores de actividades en Medellín, Colombia, donde las terminales y algunas estaciones del sistema del Cablebús cumplen mucho más que la mera función de movilizar a la gente a las laderas del Valle de Aburrá, pues dichas terminales desempeñan una tarea de extensión del Estado de Bienestar del gobierno local a comunidades más marginadas.

11 Inevitablemente, los centros comerciales contemporáneos se han convertido en grandes atractores de la población al sustituir actividades recreativas y de esparcimiento sano por actividades de consumo. En este sentido, se vislumbra aprovechar la capacidad atrayente de estos nodos, pero para promover que haya un consumo cultural adicional al consumo de bienes.

ples subcentros son capaces de atraer jóvenes, pero también de retenerlos. Así, imaginamos una Ciudad donde las restricciones para la generación de vivienda en mayor densidad son cada vez menores y son reguladas de forma innovadora atendiendo a criterios de sustentabilidad y no de zonificación.

Eje de Transformación 2: *Ciudad Próspera y Dinámica*

Hacia 2035, en la CDMX se visualizará claramente una transformación de fondo en la actual estructura urbana, al pasar de una que es monocéntrica a otra que es de tipo jerárquica policéntrica, pues los históricos centros de población tendrán mayor peso y relevancia con relación al conjunto de ellos.¹² Vemos una estructura territorial ordenada por centros predominantes temáticos –en los que su principal vocación sea potenciada (*i.e.* zona de la salud de Tlalpan)–, pero coexistiendo con múltiples barrios autocontenidos que se vislumbran como centralidades de segundo orden, los cuales estarían minimizando las necesidades de desplazamientos cotidianos por causa de un equilibrio mayor en la dotación de equipamientos e infraestructura física. Hacia 2035 queremos que comience a romperse la dinámica de centros que sólo atraen población, pero son incapaces de retenerla por falta de vivienda asequible. Proyectamos que en esta Ciudad existe una mezcla de usos de suelo y rentas que favorecen la co-localización de diferentes niveles socioeconómicos, donde las políticas de atracción de inversiones se dan de forma focalizada e inducida en entornos ausentes de clústeres de empleo.¹³ Queremos que esta atracción de empleos –donde no los hay– pueda darse porque ya existe una amplia cobertura de equipamientos y cobertura digital que hace atractivo el asentamiento de empresas. Imaginamos una Ciudad con una redensificación inteligente¹⁴ basada en políticas de densificación por sustitución¹⁵ (densificamos, pero protegemos y restituimos poco a poco las áreas naturales invadidas). Procuramos usos de suelo innovadores donde las rentas comerciales pueden ser compartidas por varios

12 A pesar de que la generación de riqueza medida en PIB se correlaciona positivamente con el tamaño de una ciudad, también existe un efecto de “U” invertida, siendo el punto más alto donde se alcanzan todos los beneficios de la aglomeración y comienzan a aparecer deseconomías de escala o externalidades negativas. Igualmente, los sistemas urbanos organizados en diversos centros son casi equiparables en lo referente a la generación de riqueza medida como PIB, pero con la ventaja de reducir externalidades negativas derivadas principalmente de una reducción de la movilidad obligada, al albergar concentraciones de centros de empleo en múltiples nodos de la red.

13 Para que exista un verdadero impulso al policentrismo intraurbano es indispensable proporcionar políticas decididas de atracción de la inversión focalizada en zonas geográficas determinadas, principalmente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

14 Neologismo retomado por el grupo IDEA en https://www.senado.gob.mx/comisiones/vivienda/docs/mexico_compacto.pdf

15 La *densificación por sustitución* es una idea cuya intención es reconocer la necesidad de aumentar la densidad edilicia en la CDMX, pero con la condición de restituir las zonas ocupadas irregularmente y conservar el suelo de conservación. No es imaginable el hecho de generar mayor parque de vivienda en suelo bien servido si al mismo tiempo se siguen promoviendo los AHI en el territorio.

emprendedores con horarios diferenciados,¹⁶ en aras de usar el territorio de manera más racional (no todas las actividades se realizan a las mismas horas).

Perseguimos también la idea de que el turismo local y foráneo es impulsado decididamente y que existen diferentes programas de movilidad turística hacia nuestros espacios de protección natural que permiten una derrama económica en zonas rurales y periurbanas gracias a la promoción de actividades eco-turísticas y de consumo local. Pretendemos ver a la nueva vivienda social como incorporada a la red de transporte público, localizada preferentemente en nodos articuladores de la movilidad y centrada en un beneficio sustantivo por la reducción en el costo de transporte de las personas con menores recursos, dado ello por la cercanía a los nodos de movilidad.

La CDMX ha ido perdiendo primacía paulatinamente (desde los años setenta del siglo pasado) en lo referente a la industria pesada. Comprendemos que en unos años esa tendencia continúa, pero de manera coordinada con los diferentes sistemas urbanos dependientes de su escala (nacional, megalopolitana, metropolitana), concentrándose en actividades de mayor valor agregado (terciarias). Aspiramos ver a la CDMX como un nodo de alta relevancia dentro de una estructura policéntrica en nivel metropolitano, pero donde sus políticas públicas territoriales se orientan al reforzamiento demográfico de otros nodos de la red de ciudades (ciudad de ciudades). Anhelamos ver a nuestra Ciudad con un diálogo permanente con otros nodos urbanos para compartir gastos y responsabilidades en lo referente a la dotación de grandes equipamientos, obras y operación de sistemas que afectan por igual diferentes ámbitos de la vida en un nivel metropolitano (*i.e.* comisiones metropolitanas que permitan el avance hacia un verdadero cuarto nivel de gobierno). Sabemos que hacia 2035 el ordenamiento del territorio en nivel megalopolitano y metropolitano abre la puerta a una futura discusión sobre una reforma político-administrativa que reconozca la necesidad de nuevas formas de gobernanza.

La CDMX está actualmente configurada por barrios originarios engullidos por la mancha urbana a lo largo del tiempo, así como de otros subcentros urbanos que han ido emergiendo de manera espontánea o semi-planeada. Dicha estructura permite vislumbrar una Ciudad donde dichos subcentros urbanos se han redensificado inteligentemente y donde sus usos de suelo y rentas se comienzan a mezclar (ya no hay zonas monofuncionales a excepción de las estratégicas, como las zonas industriales) en favor de una mayor autocontención de la movilidad de los barrios. Estos barrios comienzan a tener prácticamente la mayoría de los servicios inmediatos e indispensables a una distancia caminable

¹⁶ El COVID-19 nos ha demostrado que muchos de los negocios y pequeños comercios han tenido que cerrar sus puertas debido a que no ha sido posible el pago de las rentas de sus locales. Una forma de encarar el problema podría ser buscando soluciones para que al menos dos locatarios pudieran compartir renta y horarios, con el objetivo de brindar servicios compatibles con el uso del inmueble, de tal forma que se repartan riesgos y costos de manera solidaria.

de no más de 15 minutos y, en el mejor de los casos, existen también oportunidades diversas de trabajo y vivienda conectada a los servicios de transporte público. Se vislumbra una Ciudad donde las normas sobre el destino del suelo son más flexibles¹⁷ y aceptan diferentes formas de desarrollo económico como el autoempleo, el tele-trabajo o el uso compartido por horarios de espacios de producción, distribución y consumo afines entre ellos. En esta Ciudad, al 2035 ya no queda casi ningún barrio sin una salida natural de distribución y consumo a la producción local (mercado). Del mismo modo, el espacio y la vía pública están perfectamente normados y sancionados.

La CDMX se ha desarrollado de manera insostenible en términos económicos, sociales y medioambientales. La mayor parte de los Programas de Desarrollo Urbano han seguido el sistema tradicional de planeación normativa con carácter taxativo sin considerar plena y sistémicamente la capacidad de carga del territorio para soportar el desarrollo inmobiliario. Su orientación a la zonificación ha implicado efectos directos e indirectos como la segregación socioespacial, la gentrificación o la congestión. De esta manera, visualizamos una Ciudad donde, aun con la capacidad de carga de todo el sistema rebasado, se permite una redensificación por sustitución (restitución de áreas verde-azul) en determinadas centralidades; donde el desarrollo inmobiliario está guiado *no por lo que se puede construir, sino por lo que no se puede construir* y existe, así, un *órgano sancionador de lo que se puede edificar predio por predio*, en función de su impacto urbano, medioambiental, social, paisajístico-estético, y de la factibilidad en la dotación de servicios (agua, luz, gas, residuos sólidos, etc.). Una Ciudad donde se reconoce la capacidad autoorganizativa del sistema (mercado), pero donde el Estado controla los desequilibrios para aprovechar el territorio de manera equitativa e igualitaria. Una Ciudad cuya máxima es la protección al medio ambiente en toda su extensión; donde la nueva edificación abona al concepto de la autocontención de los barrios con el propósito de invertir la pirámide de la movilidad a una de carácter activo.¹⁸

Imaginamos una Ciudad que paulatinamente (como lo viene procurando el actual gobierno, *i.e.* con el corredor del Gran Canal, el cerro de La Estrella, etc.) va recuperando espacios naturales con gran valor escénico que no sólo aportan belleza, bienestar y arraigo cultural, sino que también articulan y apoyan el ordenamiento local y general de la Ciudad (función social y función ecológica)¹⁹

17 La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente promueve decididamente los usos de suelo mixtos (artículos 52 y 71), así como flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables (artículos 4 y 71).

18 Hace referencia a la priorización de los desplazamientos que se hacen por medios no motorizados.

19 Hacia 1918, la Constitución alemana modificó el concepto de propiedad, introduciendo el *de función social de la propiedad*, la cual reconocía el manejo de los medios de producción, pero con limitaciones en pro del bienestar colectivo (Cabrera, 2008). En Colombia, a la función social de la propiedad se agregó *ca.* 1991 la *función ecológica*. Ésta implica un uso y aprovechamiento adecuado del suelo siempre que éste pueda salvaguardar el medioambiente en un modelo de desarrollo sostenible y de inclusión (Peláez, 2017).

del suelo). Una Ciudad donde los ríos, bosques y cuerpos de agua conforman un sistema complejo de redes de articulación de desarrollo socioecológico que, a su vez, detonan actividades complementarias ordenadas como el turismo, la agroecología²⁰ y la economía circular.²¹ Aspiramos a una Ciudad donde las áreas verdes en toda su extensión y los cuerpos de agua (ríos limpios, vasos reguladores funcionales) se vuelven su *leitmotiv*; donde se recupera la función social, cultural y de movilidad de algunos canales, y donde lo urbano convive en perfecta armonía con los espacios naturales para garantizar el derecho a la salud.

En un futuro, nuestra Ciudad ha desarrollado mecanismos para desincentivar la ocupación irregular del suelo a través de la densificación de las áreas centrales por sustitución/restitución del espacio natural mediante la edificación de equipamientos de borde (*i.e.* equipamientos institucionales) que, por su mera presencia, desincentivan la proliferación de los AHI, así como a través de herramientas legales que impidan hacer cualquier transacción en suelo de conservación (venta-renta) hacia 2050, tasando propiedad y edificación en valor cero. Una Ciudad en que su zona rural no es considerada como ajena al funcionamiento del sistema urbano, sino como base y extensión de éste, y que permite y posibilita las actividades urbanas. Imaginamos un suelo de conservación caracterizado por funciones elevadas (*i.e.* infiltración de agua al subsuelo, captura de carbono, soporte de biodiversidad, resiliencia hídrica, recreación, belleza escénica) a un grado estratégico para la subsistencia de la Ciudad.

Eje de Transformación 3: *Ciudad Sustentable, Sana y Resiliente*

Para el 2035, la Ciudad está encaminada a orientar sus actividades económicas bajo los preceptos de la economía circular (EC), al procurar que el asentamiento de las unidades económicas en el territorio sea compatible en sus cadenas productivas, de modo que los residuos emitidos por unas tengan mayor posibilidad de convertirse en insumos de otras (*i.e.* pavimentación en toda la Ciudad con base en al menos 80% de residuos; introducción de materiales reciclados en la industria de la construcción social y privada vía incentivos, al reducir la dependencia de insumos de materias primas, sustituyéndolas por insumos locales, etc.). Proyectamos la introducción de la EC en la producción, consumo, gestión y aprovechamiento de residuos como recursos en distintas esferas de la vida rural y urbana conectadas directamente con una transformación en la industria manufacturera y donde los procesos tienden a ser cada vez menos con-

²⁰ Para ahondar en el concepto de agroecología ver, por ejemplo, Sarandón y Flores (2014).

²¹ El concepto de *economía circular* (EC) busca redefinir el concepto de crecimiento enfocándose en los beneficios positivos de la sociedad. Soportada por una transición a las energías renovables, la EC se construye con base en tres principios: el diseño de los deshechos y la contaminación asociada, el mantenimiento en uso de los materiales y productos, y la regeneración de los sistemas naturales. Para profundizar en el tema de EC ver, por ejemplo: <https://cristinacortinas.org/sustentabilidad/perspectivas-particulares-de-economia-circular/> o <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/circular-economy/concept>

taminantes. Una Ciudad donde la EC reduce sustantivamente el uso de energía para la transformación y su uso comienza a lograrse predominantemente con base en fuentes renovables.

Imaginamos una Ciudad que desde sus políticas sectoriales impulsa decididamente la innovación y la tecnología para la sustitución de energía fósil por energía renovable, y en las que se diseñan instrumentos de incentivos tangibles para la inversión en al menos 5 R's de la EC: Re-manufacturar productos, Rediseñarlos, Recuperarlos, Reducir el uso de recursos en las fases iniciales de fabricación, Reutilizar y Reciclar productos. Adicionalmente, vislumbramos una Ciudad con nuevos tipos de equipamientos que impliquen concentración de nuevas actividades para fomentar la EC, pudiendo ser equipamientos pensados en la integración de los pueblos originarios a dicha dinámica económica, incluyendo estas actividades a equipamientos preexistentes. Es una Ciudad donde se creó suelo de crecimiento a partir de la sustitución de tecnologías de transmisión de energía de alta tensión, al liberar suelo necesario (principalmente urbano) para vivienda, espacio público, comercio y equipamientos.

Para 2035, gran parte de la vivienda de la CDMX –principalmente en nivel colectivo– ya cuenta con ecotecnias introducidas en sus sistemas (*i.e.* paneles solares, calentadores solares en azoteas de conjuntos de vivienda social, terrazas verdes, sistemas de reutilización de aguas grises, etc.). También se ha introducido exitosamente tecnología de sensores en varios de estos conjuntos para hacer más eficiente el consumo de energía, el gasto de agua doméstica, etc. Esta Ciudad es una que aprende, se prepara y aminora los efectos del cambio climático a través de medidas de adaptación basadas en ecosistemas que, a su vez, ayudan a disminuir las vulnerabilidades socioterritoriales frente a eventuales amenazas. Igualmente, una Ciudad que construye redes comunitarias y de solidaridad local que modifican los barrios y colonias en un sistema con capacidad de respuesta y transformación.

La CDMX y sus alrededores forman parte de una de las regiones del mundo con más estrés hídrico. Se estima que es una de las once ciudades del mundo que se podría quedar sin agua en un futuro próximo, además de saberse que el agua que trata no supera el 15% del total. A quince años, creemos que nuestra Ciudad ha transitado de una lógica de grandes plantas de tratamiento de aguas residuales a lo que hoy es una tendencia: el tratamiento del agua de forma descentralizada, método que permite trabajar por pequeños sectores y supone un ahorro tanto en energía como en costo (20% menos que una planta tratadora centralizada) y en costos de operación. Queremos pensar que por los ríos que cruzan nuestra Ciudad fluye agua con mucha mayor calidad que la actual. Confiamos también que en 15 años el reúso del agua residual pasa de ser novedad a normalidad en la mayor parte de nuestra Ciudad. Que hacia 2035, al menos de la mitad de las plantas descentralizadas de tratamiento se extraen los subproduc-

tos del proceso de tratamiento para sustituir, en parte, los gastos necesarios de energía para operar la propia planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Vislumbramos una Ciudad que recupera su esplendoroso pasado lacustre en el que los cuerpos de agua se convierten en elementos estructurantes del territorio y que da orgullo a sus habitantes. Aquí se invierte mucho más en tratar aguas residuales y en usar e infiltrar el agua pluvial que en ampliar el sistema de drenajes. Se invierte en obras de recuperación de los vasos reguladores y en la conducción de los ríos hasta el oriente de la misma, para ayudar a reducir los niveles de subsidencia por causa de la extracción histórica del agua.

Los asentamientos humanos irregulares (AHI) ya no son regularizados. Se decreta valor cero en suelo de conservación; se promueve la reubicación paulatina, gradual y de largo plazo de determinados AHI en zonas vulnerables hacia zonas con mejores condiciones vía la redensificación por sustitución. Se libera potencial de suelo en zonas de alto valor (con la condición de la mezcla) para romper con los ciclos de segregación socioespacial u ocupación irregular del suelo. También se apoya la redensificación estratégica fuera (no exclusivamente) de la Ciudad central.

Eje de Transformación 4: Ciudad con Equilibrio y Orden Territorial

Se fomentará una redensificación que ayude a garantizar el derecho a la vivienda y disminuya la distancia entre orígenes y destinos de cada viaje, implementando la visión anteriormente mencionada de “Ciudad Cercana”, donde la vivienda social en renta y venta, en nodos de integración modal (CIM, Centros de Integración Modal), es parte central de la política de articulación. Dado que la Ciudad ha reducido gradualmente la participación de industrias tradicionales y espacios de almacenaje en zonas centrales (se ha logrado descentralizar parte de las funciones de la gran logística y la industria pesada al estado de Hidalgo), las otrora bodegas y fábricas se transforman paulatinamente en la reserva territorial necesaria para el crecimiento vertical, ordenado y sustentable de la Ciudad, mediante la promoción de usos mixtos (industrias creativas/limpias coexistiendo con vivienda y espacios de consumo), para transformar la estructura urbana (trazado) con ayuda de normas que promueven las cuadras cortas, los encuentros frecuentes y la seguridad ciudadana.

En esta CDMX de 2035 existe una oferta razonable de vivienda (entre 12% y 15% de desocupación del parque) que garantiza su principal función social: la residencial. Las autoridades capitalinas han logrado imponer una agenda donde la zonificación flexible que existe en ese futuro es de carácter *inclusivo*. Ello significa que de los nuevos desarrollos habitacionales generados en el mercado se destina una parte significativa al consumo en venta o renta para habitantes cuyos ingresos son bajos o moderados. Como se ha mencionado, gran parte de los desarrollos se han producido en suelo que es propiedad del gobierno local

(y en parte de suelo del gobierno federal, previo acuerdo) con la idea de subsidiar el precio del suelo urbano.

Se promueve insistentemente también a los habitantes de AHI hacia su relocalización en zonas centrales y subcentros urbanos, preferentemente en CIM (transporte, vivienda, abasto, educación), con mecanismos de subsidio cruzado que permiten no sólo su relocalización a nodos bien conectados, sino a la restitución del espacio natural dejado por este grupo humano. La venta de bonos de carbono por esta densificación inteligente ayuda a subsidiar parte del costo de la vivienda. Otros incentivos ya mencionados (por inversión focalizada espacialmente), y algunos más que paulatinamente se han adoptado (*i.e.* captura de plusvalías), funcionan como nodos de vivienda asequible para diferentes sectores donde se comienza a reconfigurar el sistema policéntrico y los barrios autocontenidos. El hacinamiento no es abatido del todo; sin embargo, existen suficientes espacios públicos y de esparcimiento seguros que permiten la expansión de lo que es la lectura espacial de vivienda a espacio vial.

Hacia 2035, la CDMX ya adoptó un modelo policéntrico del territorio, pues reconoció que, dada la extensión territorial de la mancha urbana, es insostenible la continuación de un esquema monocéntrico donde la mayor parte de los empleos se concentra en áreas centrales y en determinados corredores, generando una excesiva movilidad obligada (evidencia-trabajo) de escala metropolitana. Esta Ciudad se caracteriza por tener –además de un reforzamiento en las centralidades dadas de manera natural (pueblos originarios, *i.e.* Coyoacán, Iztapalapa, etc.)– una estrategia continua y sistematizada de densificación y reforzamiento de otras nuevas centralidades con la capacidad de atraer viajes, pero también de retenerlos vía la generación de vivienda social y vivienda media en nodos de intercambio de transporte; en la creación de infraestructura y equipamientos de primera necesidad que reduzcan la necesidad de movilidad no obligada y que promuevan la activa, así como en la promoción de inversión espacialmente focalizada. La reducción en la movilidad también está soportada por la promoción del concepto de barrios autocontenidos para que los desplazamientos con necesidades básicas sean lo menos distantes posibles.

Observamos una Ciudad donde se garantiza el derecho a la movilidad, pero donde al mismo tiempo se promueven estrategias (como las mencionadas anteriormente) para reducir al máximo las distancias de desplazamiento aumentando el acceso a oportunidades y promoviendo una Ciudad Cercana. Vemos una red de movilidad integrada con la incorporación gradual de las redes troncales y los diferentes e innovadores sistemas de movilidad activa de primera milla (peatones, ciclistas, bicitaxis, bici-rentas, servicios de recogida de bicicletas particulares en caso de zonas con pendientes pronunciadas, etc.).

Creemos en un transporte público que ha ampliado considerablemente su cobertura, calidad y frecuencia, con tecnología integrada al servicio de la re-

ducción de contaminantes y un abono a una mayor eficiencia y certidumbre para el usuario, aunque orientado igualmente a reducir los tiempos de traslado. Para 2035 ya no existe el mecanismo imperante y vigente del hombre-camión. Está presente, más bien, un sistema de transporte público de tal calidad que invita a los estratos económicos medios y altos a dejar el automóvil en casa. Este sistema se conecta con la periferia metropolitana y con los principales nodos de intercambio, así como con los grandes equipamientos y destinos sub e interurbanos (*i.e.* Toluca, aeropuerto(s), Querétaro, etc.). Pretendemos poseer una infraestructura para la movilidad activa de calidad y segura, la cual mantiene y aumenta sustancialmente la proporción de viajes que se realizan a pie y en modos de movilidad no motorizada. Aseguramos una movilidad con un impacto directo en el mejoramiento de la salud de los habitantes y en la calidad del aire que respiramos. Suponemos también que en esta Ciudad existen servicios sistematizados y certeros de movilidad que conectan los nodos rurales para viajes cotidianos y de esparcimiento. Imaginamos una Ciudad con visión cero hechos de tránsito (peatón-automovilista; ciclista-automovilista).²²

Eje de Transformación 5: *Ciudad con Paz y Justicia*

Podemos imaginarnos una CDMX que, para el año 2035, ha reducido significativamente la violencia personal y patrimonial debido a una mejoría en las condiciones generales de vida, a un mayor acceso a oportunidades de movilidad social, a un tejido social más diverso y a espacios públicos que han acrecentado su calidad en lo referente a percepción de la seguridad. Parte de esta mejora en la reducción de inseguridad tiene que ver con una disminución en la mono-funcionalidad de los espacios. Los barrios con actividades mixtas –como lo planteó Jane Jacobs en los años setenta del siglo pasado– permiten actividades 7x24 (es decir, durante la mayor parte de las horas del día, los 365 días del año) en un entorno de mezcla de rentas y usos. La continua actividad en el espacio público por excelencia –la calle– alienta de manera indirecta una vigilancia ciudadana constante. Acciones encaminadas a evitar largas cuadras poco iluminadas en conjunción con la reducción de los efectos “barrera” provocados por grandes avenidas mediante la introducción de mayor permeabilidad en el tejido urbano y de infraestructura tecnológica para la atención inmediata de los cuerpos de seguridad, brindan al ciudadano una renovada sensación de confianza y tranquilidad.

Actualmente, el gobierno de la CDMX logra cobrar el impuesto predial por 0.57% de su propio PIB, cuando el promedio en países miembros de la OCDE es ligeramente superior a 2%. Pretendemos que hacia 2035 el gobierno ya ha logrado implementar sistemas de cobro más efectivos con principios redistribu-

²² Para profundizar en esta visión, ver: <http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/vision-cero2.pdf>

tivos, planeando los usos del suelo, reduciendo la zonificación y liberando potencial edilicio en zonas específicas con una orientación que tienda a aumentar la probabilidad de mayor recaudación.

Imaginamos una Ciudad de respeto a la Ley. Así como se encaminan las acciones de reordenar el territorio para aumentar la posibilidad de garantizar los derechos, de la misma manera aumentan en grado similar las posibilidades de que el ciudadano cumpla con sus obligaciones. Éstas, en un sentido de respeto irrestricto a las leyes (*i.e.* sanciones verdaderas por estacionarse en lugares prohibidos en vía pública, para transportistas que no cumplen la ley y obstruyen la movilidad, la eliminación paulatina de empleos orientados a la extorsión ciudadana, etc.), presuponen un ahorro cuantioso de recursos monetarios que pueden destinarse al mejoramiento continuo y constante de la infraestructura colectiva. Imaginamos una Ciudad donde el gobierno educa a la población a conducirse cívicamente en el entorno urbano, pero también que es uno que sanciona efectivamente faltas cívicas sin cortapisas políticas.

Eje de Transformación 6: Ciudad Innovadora y Basada en Conocimiento

Confiamos en una Ciudad donde el Estado se convierte en inversionista para el progreso tecnológico, pues fomenta innovaciones que favorecen la empleabilidad de los trabajadores²³ y que invierte decididamente en la tecnología como medio de soporte para la reducción de desigualdades territoriales. Ello con el fin de asegurar un gobierno cercano a la gente, democrático, abierto, donde las comunidades otrora aisladas en ámbitos rurales pueden disfrutar de los beneficios de la aglomeración urbana sin estar explícitamente inmersas en ella.

Esperamos una sociedad conectada telemáticamente. Que en todos los rincones de nuestra Ciudad la gente puede estar conectada a la red celular y de internet con respetables velocidades de transmisión y descarga de datos, permitiendo y abriendo las puertas a la ubicuidad laboral, al teletrabajo y a la cercanía de las personas con sus círculos sociales y familiares. Una Ciudad donde es cada vez más frecuente observar espacios de aprendizaje y generación de nuevos conocimientos relacionados con las TIC e informática que, a su vez, permiten aumentar la posibilidad de movilidad social no sólo dentro de ella sino allende sus fronteras. Vislumbramos a una Ciudad que se transforma paulatinamente en una sociedad digital, en un semillero de personas con capacidades no únicamente de usabilidad, sino de desarrollo en materia tecnológica. Personas que contribuyen, también, a potenciar e innovar en nuestras zonas industriales, de manufactura y de logística existentes, mediante la transformación de dichas zonas en espacios productivos –más limpios y de mayor valor agregado en términos económicos, sociales y medioambientales–.

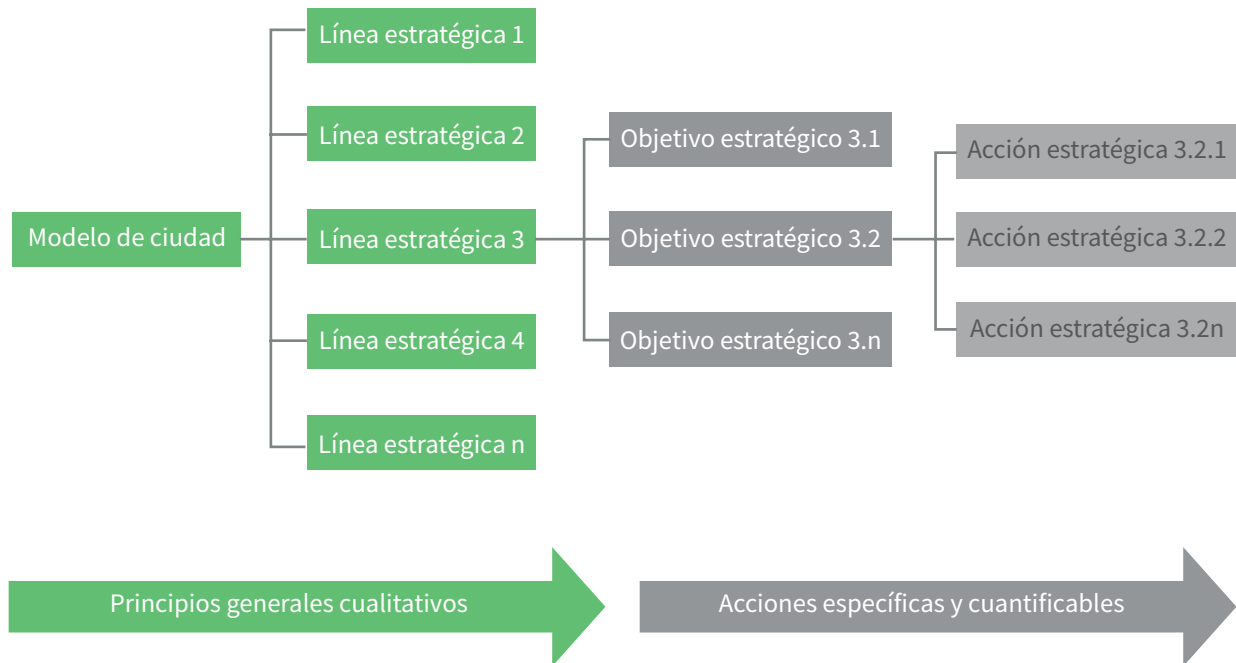
23 Concepto retomado de Atkinson (2015).

Sabemos que la tecnología permite una verdadera integración entre los pueblos originarios y el resto del territorio, siempre con respeto a los derechos culturales históricamente adquiridos. Por lo tanto, confiamos en la inserción de la tecnología como una forma de reforzar los derechos ciudadanos sobre la información, sobre el mejoramiento en los servicios de consumo y la asistencia social. Asimismo, como una herramienta de optimización sobre las infraestructuras, primordialmente las de impacto cotidiano de la gente, como los sistemas de transporte y salud, y los sistemas de alertas tempranas por riesgos de fenómenos naturales y antropogénicos. Imaginamos una Ciudad que usa la tecnología eficientemente con miras a mejorar la seguridad ciudadana y la atención de emergencias, que permite al ciudadano cumplir con sus obligaciones fiscales más fácilmente y hace respetar sus derechos de forma más expedita.

Esquema de Planeación Estratégica

Para alcanzar la transformación de la Ciudad deseada y plasmada en la Visión CDMX 2035, se desarrolla el PGOTCDMX con base en el siguiente esquema de Planeación Estratégica:

Figura 1. Diagrama esquemático de *Planeación Estratégica*



Fuente: Fernández (2017).

Por *Modelo de Ciudad* se entiende la visión o deseo de transformación que se pretende alcanzar en un lapso. En el nuestro (Figura 2), el modelo de Ciudad

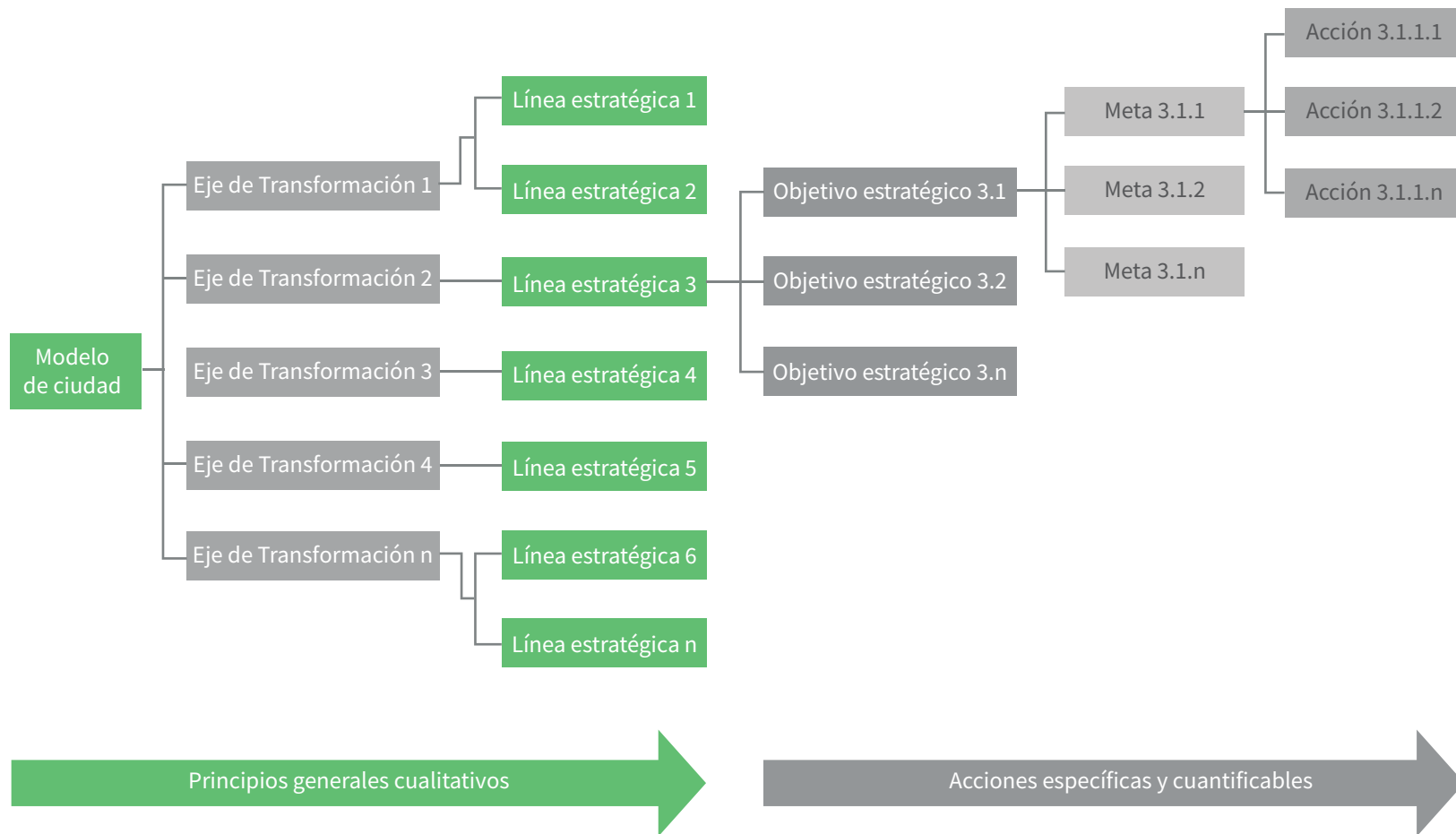
está conformado tanto por la visión desplegada en el PGDCDMX como por la visión CDMX 2035 aquí desarrollada que se distingue de la primera por tener objetivos territoriales más concretos.

Los *Ejes de Transformación* (Figura 2) son elementos aglutinadores que dan cuerpo a la estrategia de Ordenamiento del Territorio. Tienen la función de resumir la búsqueda de la transformación que se desea. En nuestro modelo, los Ejes parten del PGDCDMX; la relación que guardan con las Líneas Estratégicas no se da sólo de forma lineal, sino que existen algunas de ellas que también se relacionan de manera menos directa con algún Eje de Transformación en particular, del mismo modo que lo hacen los Objetivos Estratégicos con las Líneas Estratégicas.

A las *Líneas Estratégicas* las entendemos como conceptos relacionados con las condiciones deseadas de transformación. Tienen un alto grado de abstracción cualitativa y no todas pueden ser cuantificables. En nuestro modelo, además de entenderlas como elementos conceptuales, lo hacemos también como guías metodológicas que pueden aglutinar una serie de herramientas estratégicas de aplicación común en el ámbito contemporáneo del OT tanto urbano como ecológico. En nuestro modelo, estas grandes Líneas Estratégicas tienen aplicación general en todo el territorio.

Los *Objetivos Estratégicos* los entendemos como sentencias que cuantifican *Metas Estratégicas* a alcanzar. Las *Metas Estratégicas*, en nuestro esquema, son los hitos que pretendemos alcanzar en el tiempo para cumplir con los objetivos de transformación de la Ciudad, mismos que se logran con *Acciones* concretas sobre el territorio. Las acciones concretas en el territorio pueden tratarse de proyectos, programas o herramientas específicas. Un Objetivo Estratégico puede tener asociada una o más Metas Estratégicas que expresan claramente su forma de medirse con base en un *Indicador*. Del mismo modo, un Objetivo Estratégico puede estar asociado a más de una Línea Estratégica.

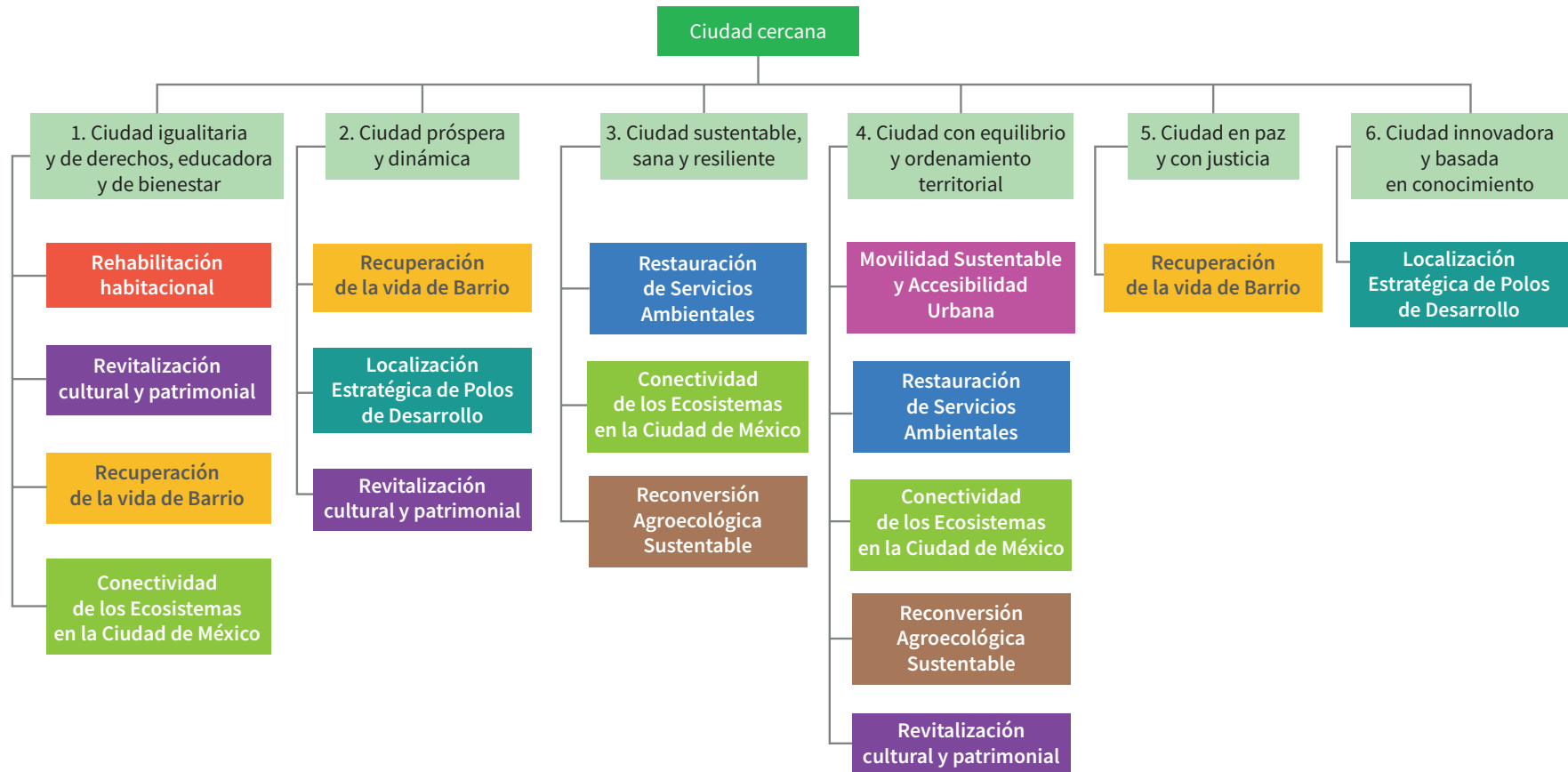
Figura 2. Diagrama esquemático modificado de *Planeación Estratégica*



Fuente: Elaboración propia.

A continuación se presenta un diagrama general del PGOTCDMX 2035 (Figura 3) en forma vertical para su mejor lectura. El Modelo de Ciudad se traduce en la Visión 2035 de la CDMX. La Visión muestra el futuro que deseamos para nuestra Ciudad sintetizado en una Ciudad Cercana (ver Visión en páginas anteriores). Los Ejes de Transformación en los que se aglutinan las diferentes Líneas Estratégicas están ligados al PGDCDMX 2020. Estas ocho grandes Líneas Estratégicas, descritas con mayor detalle en páginas posteriores, representan las grandes directrices estructuradoras de todo el territorio en su conjunto. Tienen funciones claras y generalmente permean más de un Eje de Transformación.

Figura 3. Esquema de planeación estratégica del PGOTCDMX



Fuente: Elaboración propia.

Líneas Estratégicas

Marco conceptual

La necesidad de una *mirada interseccional y estratégica a las problemáticas y áreas de oportunidad* permite establecer las Líneas Estratégicas que tienen por objeto territorializar la visión de Ciudad, garantizar el cumplimiento de derechos y ordenar el territorio hacia un modelo de habitabilidad. Estas Líneas Estratégicas se definen en ámbitos concretos con problemáticas y/o potencial en múltiples escalas. Se trata de las *directrices estructuradoras del territorio que tienen funciones claras, articuladas y estratégicas* del suelo y del desarrollo que en él existe; establecen guías físicas y programáticas de desarrollo, de protección, de mejoramiento y de transformación, respondiendo a las problemáticas estructurales del territorio y articulando las acciones específicas.

Estas Líneas Estratégicas tienen *objetivos generales* que contendrán indicadores de desarrollo, así como las *acciones* en indicadores de gestión. Cada Línea Estratégica tiene unidades territoriales de análisis, las cuales contienen, a su vez, las políticas de ordenamiento territorial.

Las Líneas Estratégicas se organizan en función de los Ejes de Transformación del PGD, pues articulan y establecen las acciones particulares de las Materias de Relevancia Estratégica. A su vez, las Líneas Estratégicas contemplan los Lineamientos de Desarrollo Sustentable como marco orientador en la definición del conjunto de ejes estratégicos y en el detalle de las políticas territoriales de cada una. De manera sintética, se presenta un primer conjunto de Líneas Estratégicas que responden y dialogan con los diferentes Ejes de Transformación del PGD, bajo el entendido de que tanto las problemáticas como las políticas tienen una dimensión integradora y sistémica. Este conjunto de Ejes Estratégicos funciona, también, de manera articulada e interdependiente, existiendo coincidencias territoriales.

Breve presentación de las Líneas Estratégicas

Restauración de Servicios Ambientales: Busca incrementar y mejorar la calidad de los servicios ambientales en los suelos de conservación y rural, propiciando la restauración de los bosques, la biodiversidad y la recarga de los acuíferos de la Ciudad de México.

Reconversión Agroecológica Sustentable: Busca impulsar la transformación agroecológica de la zona de transición rural-urbana que garantice el uso sustentable del suelo según sus aptitudes naturales, mejore los servicios ambientales y contenga y regule el crecimiento de los asentamientos humanos.

Conectividad de los Ecosistemas en la Ciudad de México: Línea estratégica que busca recuperar la conectividad de los ecosistemas y la dinámica hidrológica de la Ciudad de México, que articule las funciones ecológicas entre los suelos de conservación, rural y urbano y las áreas naturales protegidas, para una ciudad resiliente y un ambiente sano.

Localización Estratégica de Polos de Desarrollo: Busca reducir las desigualdades territoriales existentes propiciando la relocalización de fuentes de empleo y vivienda en nuevos polos de desarrollo, según la vocación del suelo, accesibilidad y especialización económica.

Movilidad Sustentable y Accesibilidad Urbana: Tiene como objetivo facilitar a todos los habitantes el disfrute de los beneficios de la Ciudad orientando el desarrollo del sistema integral de transporte de calidad y la proximidad entre vivienda, empleos y servicios para traslados más cortos, seguros, cómodos y accesibles.

Revitalización cultural y patrimonial: Tiene por objetivo proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de los centros históricos, barrios, pueblos originarios y comunidades indígenas recuperando sus identidades y las dinámicas económicas inclusivas.

Rehabilitación habitacional: Busca mejorar sustancialmente las zonas deshabitadas o degradadas que necesitan de una intervención de transformación, remodelación o rehabilitación habitacional.

Recuperación de la vida del barrio: Tiene por objetivo construir espacios públicos seguros y resilientes que fortalezcan la identidad colectiva y disminuyan la desigualdad en el acceso a los servicios, equipamientos e infraestructura básica para satisfacer las necesidades cotidianas, individuales y familiares.

Tabla 1. Relación con los Ejes de Transformación del PGDCDMX

Líneas Estratégicas	Ejes de Transformación PGDCDMX						
	1. Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar	2. Ciudad próspera y dinámica	3. Ciudad sustentable, sana y resiliente	4. Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial	5. Ciudad en paz y con justicia	6. Ciudad innovadora y basada en conocimiento	7. Gobierno honesto, cercano y ciudad global
Restauración de Servicios Ambientales							
Conectividad de los Ecosistemas en la Ciudad de México							
Reconversión Agroecológica Sustentable							
Localización Estratégica de Polos de Desarrollo							
Recuperación de la Vida del Barrio							
Movilidad Sustentable y Accesibilidad Urbana							
Rehabilitación Habitacional							
Revitalización Patrimonial							

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Relación con los Principios de Desarrollo Territorial Sustentable

Líneas Estratégicas	Lineamientos de Desarrollo Sustentable (principales)									
	Acceso a Oportunidades	Ambientalmente Sustentable	Baja Huella Ecológica	Compacidad	Desarrollo Económico	Diversidad	Eficiencia Territorial	Inclusión y Equidad Socioespacial	Resiliencia	Seguridad Ciudadana
Restauración de Servicios Ambientales										
Conectividad de los Ecosistemas en la Ciudad de México										
Reconversión Agroecológica Sustentable										
Localización Estratégica de Polos de Desarrollo										
Recuperación de la Vida del Barrio										
Movilidad Sustentable y Accesibilidad Urbana										
Rehabilitación Habitacional										
Revitalización Patrimonial										

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Relación con las Materias de Relevancia Estratégica

Líneas Estratégicas	Materias de Relevancia Estratégica (principales)									
	Agua	Desarrollo Rural	Espacio Público	Infraestructura Física	Infraestructura Tecnológica	Medio Ambiente	Movilidad	Suelo	Vivienda	Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos
Restauración de Servicios Ambientales										
Conectividad de los Ecosistemas en la Ciudad de México										
Reconversión Agroecológica Sustentable										
Localización Estratégica de Polos de Desarrollo										
Recuperación de la Vida de Barrio										
Movilidad Sustentable y Accesibilidad Urbana										
Rehabilitación Habitacional										
Revitalización Patrimonial										

Fuente: Elaboración propia.

Restauración de Servicios Ambientales

Línea Estratégica que protege y restituye los servicios ambientales de los espacios eminentemente forestales, de interés para la conservación de la biodiversidad y la infiltración de agua al subsuelo, con una elevada conectividad ambiental interna y una alta capacidad para difundir procesos ecológicos al resto de los sistemas. Los sistemas hidro-forestales son parte de una agenda de *adaptación basada en ecosistemas*²⁴ que implica la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas como parte de una estrategia más amplia de adaptación. Esto con el propósito de ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático.

Esta estrategia define diferentes zonas para las funciones hídricas del suelo: almacenamiento, retraso, retención, reutilización y limpieza, que favorezcan la gestión hídrica desde una perspectiva del ciclo sustentable del agua. Del mismo modo, estas zonas tendrán funciones de reforestación integral: conservación, protección y restauración²⁵ en suelo de conservación; y conductivas o moderadoras de ruido y control de sombra en zonas urbanas, con políticas particulares como silvicultura, criterios de conectividad y equipamientos de monitoreo ambiental.

Objetivos generales:

- Incrementar y mejorar la calidad de los servicios ambientales en los suelos de conservación y rural, propiciando la restauración de los bosques, la biodiversidad y la recarga de los acuíferos de la Ciudad de México.
- Hacer crecer el área forestal
- Acrecentar los servicios ambientales de las zonas forestales
- Ampliar la productividad forestal ecológica y controlada
- Reducir áreas de asentamientos humanos irregulares en zonas de alta calidad y posibilidad de infiltración y biodiversidad.

²⁴ Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2012-004.pdf>

²⁵ Disponible en: https://www.conafor.gob.mx/BIBLIOTECA/MANUAL_PRACTICAS_DE_REFORESTACION.PDF

Tabla 4. Restauración de Servicios Ambientales (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-3 Ciudad sustentable, sana y resiliente • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientalmente sustentable • Baja huella ecológica • Diversidad • Resiliencia
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación y erosión hídrica y eólica • Pérdida de biodiversidad • Pérdida de ecosistemas urbanos y servicios ambientales que contribuyen a la resiliencia de la CDMX para enfrentar los impactos del cambio climático • Pérdida de infiltración al subsuelo (suministro de agua y suelo) • Cambios de usos de suelo forestal por la especulación del suelo de propiedad comunal • Falta de infraestructura para aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, turístico y generación de empleos • Falta de plataformas de monitoreo de los servicios ambientales
Con Materias de Relevancia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente • Gestión Sustentable del Agua • Riesgos
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de gestión ambiental (ANP) en suelo de conservación / montañas volcánicas • Barrancas / laderas • Zona baja laderas de lahar • Poniente de la cuenca / extinto lago de agua dulce • Oriente de la cuenca / extinto lago de agua salada • Xochimilco / humedales
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de reforestación, Manual básico, Comisión Nacional Forestal, 2010 • Hacia una Ciudad de México sensible al agua, Autoridad del Espacio Público, 2016 • Cuencas Verdes en materia de adaptación basada en ecosistemas en la Cuenca del Valle de México <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, Madrid²⁶

Fuente: Elaboración propia.

26 Disponible en: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/ToDoSobre/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/DocumentacionAsociada/Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Conectividad de los Ecosistemas en la Ciudad de México

Línea Estratégica de *espacios naturales, áreas verdes o cuerpos de agua con función de una conexión ecológica*, especialmente a su paso por ámbitos con infraestructuras y asentamientos urbanos poco permeables, donde el objetivo es preservar la conectividad ecológica (reducir la fragmentación) necesaria para mantener y potenciar la biodiversidad, así como ampliar las áreas de conservación natural.

Los corredores ambientales se estructuran a partir del entendimiento de la *infraestructura verde* que contempla una visión holística de la trama verde e hídrica urbana como una malla formada por un conjunto amplio y complejo de elementos naturales y seminaturales. Ésta adquiere relevancia frente a la infraestructura gris de la Ciudad, en el acceso a las áreas naturales y el mejoramiento de las condiciones del aire y ruido, etc. Al mismo tiempo, cumple con las funciones de conservar, gestionar y equilibrar los ecosistemas en el territorio urbano, mejorándolos progresivamente y adaptando la Ciudad al cambio climático. Estos corredores son, a su vez, *estructuradores* de espacio público, de zonas de desarrollo urbano, de turismo ecológico y de la movilidad activa.

Objetivos generales:

- Recuperar la conectividad de los ecosistemas y la dinámica hidrológica de la Ciudad de México, que articule las funciones ecológicas entre los suelos de conservación, rural y urbano y las áreas naturales protegidas, para una ciudad resiliente y un ambiente sano
- Mejorar los servicios ambientales de los sistemas naturales en el suelo urbano
- Rescatar los cuerpos de agua para la estructuración del paisaje ambiental y social de la Ciudad
- Aproximar los sistemas naturales a la población.

Tabla 5. Conectividad de los Ecosistemas en la Ciudad de México (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-1 Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar • ET-3 Ciudad sustentable, sana y resiliente • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientalmente sustentable • Baja huella ecológica • Eficiencia territorial • Resiliencia
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del potencial de captura de carbono (por cambios de uso de suelo, deforestación, incendios, tala irregular, asentamientos humanos irregulares y plagas) • Contaminación ambiental: del aire, del suelo, lumínica y acústica • Pérdida de la funcionalidad de los cuerpos de agua para el mantenimiento del ciclo hidrológico, la conectividad ecológica y la conservación de la biodiversidad • Segregación y polarización socioespacial • Generación de tiraderos clandestinos, asentamientos irregulares y actividades informales en espacios urbanos subutilizados y sin vigilancia
Con Materias de Relevancia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente • Gestión de Riesgos
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Buffers de los sistemas naturales en suelo urbano • Áreas de valor ambiental (bosques y barrancas) • Ríos (abiertos o canalizados) • Humedales • Parques lineales estructuradores (existentes o no)
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Infraestructura Verde, Ciudad de México • Hacia una Ciudad de México sensible al agua, Autoridad del Espacio Público, 2016 <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, Madrid²⁷

Fuente: Elaboración propia.

27 Disponible en: <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ZonasVerdes/ToDoSobre/PlanInfraestructuraVerdeYBiodiversidad/DocumentacionAsociada/Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Reconversión Agroecológica Sustentable

Estrategia de *dinamización agroecológica y contención de la expansión urbana en el suelo natural* a partir de la activación, valoración ambiental y programación sustentable del suelo, gracias a la integración y reestructuración de la estructura de los pueblos y barrios originarios y rurales. Esta estrategia se basa principalmente en la *economía circular* al fomentar el rescate y la cualificación de la agricultura ecológica, no dañando el suelo natural, mejorando los niveles de biodiversidad en materia agrícola, regulando el ciclo del agua y ayudando a la mitigación y adaptación en los efectos del cambio climático así como a la prevención de los riesgos naturales y el aprovisionamiento de alimentos de proximidad.

La productividad del suelo rural, en conjunto con *equipamientos de borde*, puede constituir un cinturón activo agro-social que, a su vez, ayude en la *contención del crecimiento del suelo urbano*. Lo anterior valoriza la productividad local y el suelo rural, además de fortalecer las costumbres locales vinculadas al ámbito rural promoviendo una actividad rural competitiva, especialmente en sus valores ecosistémicos y culturales. Ello, de manera integrada con los sistemas de abasto de productos, puede ayudar a la productividad de mercados y tianguis públicos, al mismo tiempo que a acercar el alimento de calidad y de proximidad a los hogares.

Esta estrategia definirá zonas de actividad agrícola y ganadera de valor *estratégico* para la producción de alimentos; el mantenimiento del ciclo natural del agua y la prevención de riesgos naturales, y zonas de dinamización agraria y de límite para la ubicación de equipamientos de borde con funciones agro-sociales. El territorio de aplicación de estas políticas se ubica principalmente en las zonas rurales productivas del suelo de conservación del sur de la Ciudad y en la zona chinampera de Xochimilco, definiendo políticas de agroecología y articulándose tanto con los barrios originarios en la dimensión cultural como con los mercados públicos de la CDMX como sistema de abasto.

Objetivos generales:

- Impulsar la transformación agroecológica de la zona de transición rural-urbana que garantice el uso sustentable del suelo según sus aptitudes naturales, mejore los servicios ambientales y contenga y regule el crecimiento de los asentamientos humanos
- Reducir la erosión del suelo productivo
- Incrementar el acceso a equipamientos y servicios de las poblaciones rurales
- Regularizar los asentamientos humanos irregulares bajo una perspectiva ambiental, o remover aquellos en situación de riesgo y en alto detrimento de la actividad agroecológica, partiendo de la estrategia de densificación (urbana) por sustitución o restitución (en zona agrícola).

Tabla 6. Reconversión Agroecológica Sustentable (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-1 Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar • ET-3 Ciudad sustentable, sana y resiliente • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientalmente sustentable • Baja huella ecológica • Desarrollo económico • Inclusión y equidad socioespacial • Resiliencia
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de infraestructura hídrica para la actividad agrícola (bombeo, riego, tratamiento, etc.) • Mal manejo de la producción en el campo • Pobreza y desigualdad en los espacios rural-productivos • Expansión de asentamientos humanos irregulares • Segregación socioespacial en zonas con suelos de conservación • Falta de infraestructura de conectividad terrestre y de telecomunicaciones en zonas agrícolas y barrios y pueblos originarios en suelo de conservación • Falta de monitoreo de los parámetros climáticos y productividad agroecológica • Cambio de uso de suelo hacia actividades agropecuarias sin programa de manejo ambiental • Erosión hídrica y eólica • Baja asequibilidad de la vivienda que incentiva la extensión de la mancha urbana • Riesgos de escurrimientos e inundaciones en zonas bajas de la cuenca
Con Materias de Relevancia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Rural • Medio Ambiente • Suelo • Vivienda • Vulnerabilidad y Gestión de Riesgos
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Suelo de conservación, en particular en las zonas rural-productivas • Xochimilco - zona chinampera • Incluye territorios de grupos indígenas, pueblos originarios y grupos poblacionales vulnerables en suelo de conservación • Zonas con presión para el desdoblamiento de asentamientos irregulares en suelo de conservación
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Maestro de Infraestructura Verde • Programa Altepétl 2020 • Reto Verde • Sembrando Vida • Producción chinampera y humedales, Xochimilco y Tláhuac • Fomento y mejoramiento de los mercados públicos <p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinturón Verde, Borde Agro-rural, Medellín²⁸ • Programa Agroforestal, Plano Metropolitano, Barcelona²⁹

Fuente: Elaboración propia.

28 Disponible en: <https://cinturonverde.wordpress.com/2015/05/05/con-una-nueva-plazoleta-un-paseo-urbano-y-un-aula-ambiental-abierta-el-jardin-circunvalar-de-medellin-se-fortalece-como-espacio-de-vida-y-equidad-en-el-borde-urbano-rural-de-la-ciudad/>

29 Disponible en: <https://urbanisme.amb.cat/es/pdu-metropolitana/proposits/mosaic-agroforestal>

Localización Estratégica de Polos de Desarrollo

Estrategia de potenciamiento y consolidación de centralidades de innovación y especialización que busca promover nuevos núcleos y potenciar subcentros capaces de concentrar una mezcla densa de empleo y oportunidades que, a su vez, sean lugares de alta conectividad y de alta mezcla de usos y rentas, aunado a que alberguen opciones de vivienda diversificada.

El policentrismo surge como una estrategia para crear y/o fortalecer *centros de innovación y especialidad* que propicien una Ciudad innovadora basada en la sociedad del conocimiento, capaz de aprovechar la concentración económica y de empleo, así como de los espacios subutilizados que pueden convertirse en nuevos polos de atracción y generación de oportunidades. Estos polos, como *centros densos en alta conectividad y concentración de industrias limpias*, de empleo y servicios, también son lugares de alta mixtura con una alta complementariedad de usos que permiten –según la identidad y función de cada centralidad– una vida urbana integral. Es por eso que se busca la espacialización en el sentido de fomentar nodos temáticos (*i.e.* servicios de salud, servicios financieros) que, por su ubicación, logren aumentar la sinergia productiva por ubicación contigua.

Esta estrategia analizará el territorio y definirá –entre otras– zonas de consolidación en aquellas áreas de concentración con alto grado de mixtura; zonas de inyección y diversificación en las áreas donde existe alta concentración de empleos y unidades económicas homogéneas, y zonas de nueva creación en áreas subutilizadas con potencial de transformación y de conversión en polos de inversión y alta concentración.

Objetivos generales:

- Reducir las desigualdades territoriales existentes propiciando la relocalización de fuentes de empleo y vivienda en nuevos polos de desarrollo, según la vocación del suelo, accesibilidad y especialización económica
- Establecer y fortalecer las centralidades de primer orden
- Instaurar empleos diversificados y especializados creando un sistema de cobertura en el territorio
- Incentivar la inversión tecnológica y de innovación
- Mejorar la distribución de unidades económicas especializadas en el territorio
- Crear una mayor proximidad poblacional a zonas de empleo
- Detonar un aprovechamiento del suelo subutilizado de zonas de uso industrial o de logística
- Potenciar las vocaciones del territorio mediante la tematización de las actividades (actividades principales orientadas a un tema específico, por ejemplo, la salud, pero sin perder servicios complementarios de barrio).

Tabla 7. Localización Estratégica de Polos de Desarrollo (Relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-2 Ciudad próspera y dinámica • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial • ET-6 Ciudad innovadora y basada en conocimiento
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a oportunidades • Compacidad • Desarrollo económico • Diversidad • Eficiencia territorial
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Localización focalizada de empleos y unidades económicas en la zona centro de la Ciudad • Amplia desigualdad en las zonas norte, oriente y sur que se encuentran alejadas de oportunidades de empleo, así como de los equipamientos básicos como educación superior y equipamientos de cultura • La Ciudad registra flujos de aproximadamente 5 millones de personas para acceder al empleo, provenientes de los municipios metropolitanos • Carencias en la infraestructura básica para el desarrollo de negocios, conectividad, telecomunicaciones • Desigual distribución de la concentración de la oferta laboral en el territorio de la Ciudad • Saturación de infraestructura en las centralidades actuales (población flotante) • Falta de desarrollo tecnológico local y nacional, lo que provoca alta dependencia tecnológica con el extranjero • Distancias largas y costos elevados en los viajes al trabajo y a equipamiento, comercio y servicios especializados • Barreras de acceso a los mercados laborales para las mujeres
Con Materias de Relevancia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Física • Infraestructura Tecnológica • Movilidad • Suelo
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio en toda la Ciudad para la identificación de centralidades existentes de primer orden e identificación de áreas de oportunidad para reforzamiento de centralidades de segundo orden, así como grandes áreas subutilizadas para posibles proyectos integrales
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de centralidades 2014 - 2015, SEDUVI • Estudio de densidad, diversidad y policentrismo,³⁰ CentroGEO • Plan Vallejo • Proyecto Cabeza de Juárez <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • The Greater Sydney Region Plan³¹ • Plan de Desarrollo Urbano, Berlin³²

Fuente: Elaboración propia.

30 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/321781092_Densidad_Diversidad_y_Policentrismo_planeando_ciudades_mas_sustentables

31 Disponible en: <https://www.greater.sydney/metropolis-of-three-cities>

32 Disponible en: https://www.stadtentwicklung.berlin.de/planen/fnp/pix/fnp/background_contents_2015.pdf

Recuperación de la Vida del Barrio

Estrategia que busca una *cobertura equitativa de los servicios, equipamientos e infraestructura básica en todas las colonias para constituirla en micro-centros urbanos* que genere barrios diversos y comunidades integradas, al tiempo de reducir la movilidad motorizada, la desigualdad socioespacial y aumentar el sentimiento de identidad colectiva.

La proximidad barrial busca una equidad en el acceso a los servicios y equipamientos básicos de cada colonia. Se redefinen algunas de las oportunidades básicas como el acceso a espacios públicos, equipamientos educativos (guardería, primarias y secundarias), centros de atención de salud, mercados públicos o centros de abastecimiento de comida fresca y de calidad, bibliotecas y centros culturales, internet libre, entre otros satisfactores. Esta estrategia analizará el territorio para identificar características sociodemográficas y de estructura urbana con potencial para reducir la cantidad de viajes no laborales en automóvil, así como disminuir el tiempo de estos traslados a pie o en bicicleta.

Objetivos generales:

- Construir espacios públicos seguros y resilientes que fortalezcan la identidad colectiva y disminuyan la desigualdad en el acceso a los servicios, equipamientos, e infraestructura básica para satisfacer las necesidades cotidianas, individuales y familiares
- Acortar el tiempo de traslado promedio de las colonias para acceder a los equipamientos y servicios públicos básicos
- Aumentar la cobertura de equipamientos y servicios públicos básicos en toda la Ciudad
- Reducir la segregación socioespacial.

Tabla 8. Recuperación de la Vida del Barrio (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-1 Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar • ET-2 Ciudad próspera y dinámica • ET-3 Ciudad sustentable, sana y resiliente • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a oportunidades • Diversidad • Eficiencia territorial • Inclusión y equidad socioespacial • Seguridad ciudadana
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Centralización en la distribución del espacio público, así como en su mantenimiento y preservación • Pocos mercados locales en años recientes, por lo que la distribución alimentaria ha quedado a cargo de los supermercados • Alcaldías donde casi 40% de su territorio urbanizado no se encuentra cubierto a distancias peatonales de una primaria y un 60% no se encuentra cubierto a distancias peatonales de una secundaria • Cobertura digital territorial del 18.6% • Desigualdad entre la zona centro de la Ciudad y la zona norte, oriente y centro, que manifiestan bajos niveles de acceso a equipamientos y servicios. • Usos de suelo poco flexibles que restringen comercios y servicios de escala vecinal en zonas habitacionales de las alcaldías • Baja calidad y seguridad de la movilidad local, especialmente la peatonal • Distancias largas y costos en la movilidad de cuidado y abasto • Poblaciones sin acceso, o con acceso precario, a servicios básicos que son más sensibles a los efectos adversos de los fenómenos perturbadores
Con Materias de Relevancia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio Público • Infraestructura Física • Infraestructura Tecnológica • Movilidad • Suelo • Vivienda
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las colonias de la Ciudad
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio Hacia barrios auto-contenibles en la Zona Metropolitana del Valle de México, Centro Geo³³ • Recuperación de 317 hospitales INSAI • Estudio de accesibilidad, WRI³⁴ <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • París de 15 minutos³⁵

Fuente: Elaboración propia.

33 Disponible en: https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/115/1/10_Riurb_Barrios%20Autocontenibles.pdf

34 Disponible en: <https://wrimexico.org/resources/maps/desde-los-empleos-hasta-la-educaci%C3%B3n-la-desigualdad-en-la-ciudad-de-m%C3%A9xico-es-un>

35 Disponible en: <https://annehidalgo2020.com/wp-content/uploads/2020/01/Dossier-de-pres-Le-Paris-du-quart-dheure.pdf>

Movilidad Sustentable y Accesibilidad Urbana

Estrategia que integra un *modelo compacto, cohesionado, de desarrollo urbano (vivienda asequible y mixta, empleo, servicios), articulado a los sistemas de transporte público masivo –TPM–*. Este modelo promueve un crecimiento urbano denso y compacto en el que la localización de los usos comerciales y residenciales, empleos y usos cívicos se encuentren a una distancia caminable de las paradas de transporte. Un modelo en el que existe una red de calles “amigables” con el peatón y que conecten directamente a los destinos locales; donde haya una mezcla de tipologías de vivienda, densidades y rentas, y se preserve el hábitat y los sistemas de espacios abiertos. Se plantea la utilización del suelo propiedad del gobierno local para la creación de nodos de vivienda social y media, conectados con servicios de abasto, movilidad e incluso con espacios laborales.

La Estrategia de Movilidad Sustentable y Accesibilidad urbana tiene como finalidad el acceso adecuado a la Ciudad, a una vivienda asequible y de calidad, a una movilidad segura y amable, a reducir la huella de carbono proveniente de los traslados, a la integración social, a la generación de empleo y cultura y que, no importando su tamaño, se contribuya a la construcción de una Ciudad conectada, competitiva, eficiente, segura y con una visión común, encaminada hacia un desarrollo urbano sustentable.³⁶ Desde el punto de vista de la implementación, el DOTS está estructurado en cuatro dimensiones que deben articularse entre sí: legislación urbana (usos de suelo), diseño urbano, financiación y gobernanza. La legislación urbana proporciona las bases normativas para incentivar el desarrollo en la Ciudad, mientras que el diseño urbano garantiza la calidad y técnica en la construcción del paisaje urbano. Las herramientas de financiamiento son fundamentales para asegurar la viabilidad del transporte público y la infraestructura local. Finalmente, la gobernanza destaca el papel del sector público como protagonista en alianza con el sector privado y la sociedad civil para viabilizar los proyectos.

Esta estrategia analizará el territorio para identificar su comportamiento en las áreas de influencia peatonal y servicios directos del transporte público masivo (Metro, Metrobús, Cablebús, Tren ligero, Suburbano). También definirá zonas en función de las políticas integrales necesarias.

Objetivos generales:

- Facilitar a todos los habitantes el disfrute de los beneficios de la Ciudad orientando el desarrollo del sistema integral de transporte de calidad y la proximidad entre vivienda, empleos y servicios para traslados más cortos, seguros, cómodos y accesibles

³⁶ Disponible en: https://wrimexico.org/sites/default/files/GUIACOMUNIDADES_VF_NOV8.pdf

- Ampliar, en gran medida, la oferta de vivienda asequible y mixta en los Centros de Integración Modal y en las inmediaciones del TPM para satisfacer gran parte de la demanda histórica de la población de menores ingresos
- Aumentar la población residente de bajos ingresos que vive en las inmediaciones del TPM
- Incrementar la cobertura territorial de la red del TPM
- Extender la mezcla de usos y las plantas bajas activas
- Limitar el uso del automóvil en las inmediaciones del TPM
- Reducir los espacios destinados al estacionamiento de automóviles.

Tabla 9. Movilidad Sustentable y Accesibilidad Urbana (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-2 Ciudad próspera y dinámica • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Baja huella ecológica • Compacidad • Desarrollo económico • Diversidad • Eficiencia territorial
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas subutilizadas con alta cobertura de servicios de transporte público • Los valores más altos se concentran en la zona central de la Ciudad • La baja asequibilidad de la vivienda incentiva la extensión de la mancha urbana • Falta de disponibilidad de servicios de transporte para los residentes de colonias de mayor marginación • Altos costos sociales en pago de tarifas, tiempo y mala calidad en el traslado de pasajeros • Zonas de baja conectividad e integración presentan mayores distancias a espacios públicos • Percepción de inseguridad y violencia sexual en espacios públicos, vía pública y transporte público • El sistema de transporte público concesionado es altamente contaminante • Existe poca electrificación o transición a energías limpias del sistema de transporte público masivo • Falta de sensorización que permita monitorear el impacto directo a la contaminación ambiental, generado por el parque vehicular de transporte público, así como la necesidad de contar con centrales de monitoreo para el análisis de los parámetros urbanos • Falta de integración de las zonas periféricas de la Ciudad al no contar con sistemas de transporte que los integren y comuniquen con el resto de ésta. Los habitantes de esos espacios ven reducidas sus oportunidades de acceso a bienes y servicios públicos • Fenómenos perturbadores en espacios del transporte público: Sanitario-ecológico: calidad aire / epidemias y pandemias. Hidrometeorológicos: inundaciones / ondas de calor. Geológico: sismos.
Con Materias de Relevancia Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio Público • Movilidad • Infraestructura Física
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Buffer de área de influencia (500m) del transporte público masivo: Metro, Metrobús, Cablebús, Tren Ligero con líneas presentes y futuras
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Regeneración Urbana SEDUVI • Reforma de estacionamientos • Proyecto de norma 30 y 31, SEDUVI <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOTS para comunidades urbanas, WRI³⁷ • Dots para Planes Diretores (portugués), WRI³⁸ • DOT Estándar, ITDP³⁹ • Plano Diretor, São Paulo⁴⁰

Fuente: Elaboración propia.

37 Disponible en: https://wrimexico.org/sites/default/files/GUIACOMUNIDADES_VF_NOV8.pdf

38 Disponible en: https://wribrasil.org.br/sites/default/files/DOTS_nos_Planos_Diretores_abr18.pdf

39 Disponible en: <http://mexico.itdp.org/noticias/lanza-itdp-3a-edicion-del-estandar-dot/>

40 Disponible en: <https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/marco-regulatorio/plano-diretor/>

Rehabilitación habitacional

Busca mejorar sustancialmente las áreas deshabitadas, degradadas o en situación de riesgo que necesitan de una intervención de transformación, remodelación o rehabilitación de la vivienda y sus servicios, con la finalidad de optimizar la calidad de vida de manera equitativa y justa. La vivienda adecuada debe garantizar, entre otras cosas, la integralidad de la vida y la *habitabilidad*, por lo que las condiciones constructivas de la vivienda, la exposición a fenómenos de riesgo, el hacinamiento y la falta de servicios básicos son condiciones elementales y estructurales para garantizar el derecho primario: un abrigo seguro y digno.

Percances naturales como la pandemia por COVID-19 y los terremotos de 1985 y 2017 dejan evidencia de las necesidades básicas a ser atendidas, no sólo para saber recuperarse de tragedias y eventos a escala global, sino para mejorar las condiciones de vida básica en la cotidianidad. Es importante que la vivienda esté acompañada de políticas para el espacio de convivencia, por lo que las mejoras podrán contemplar proyectos comunitarios de espacio público que ayuden en la habitabilidad de su población, además de detonar procesos positivos de inclusión social, igualdad y percepción positiva de la seguridad ciudadana.

La rehabilitación inclusiva se entiende, entonces, como el conjunto de políticas que subsanen de manera precisa estos problemas a partir de un modelo inclusivo y equitativo, atendiendo siempre a las comunidades más vulnerables y en mayor riesgo. Todo lo anterior bajo procesos participativos que buscan y fortalecen modelos de capacitación y de autogestión. El análisis territorial en función de estos factores determinará zonas para el mejoramiento estructural y físico con políticas de autogestión con asistencia técnica; zonas para el mejoramiento en dotación de servicios básicos (luz, agua, internet, etc.); zonas de remoción por situación y por el nivel alto de riesgo; y zonas de mejoramiento de conjuntos habitacionales y vecindades para el progreso de los espacios comunes, estructurales y de servicios.

Objetivos generales:

- Eliminar el número de personas viviendo en situación de alto riesgo
- Mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas
- Dotar de servicios básicos a todas las viviendas.

Tabla 10. Rehabilitación habitacional (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-1 Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad • Inclusión y equidad socioespacial • Resiliencia • Seguridad ciudadana
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Segregación y exclusión socioespacial • Altos grados de marginación en zonas no consolidadas de la Ciudad • Bajo mantenimiento de los servicios básicos urbanos • Falta de cobertura de conectividad digital en la mayoría de viviendas de la Ciudad • Falta de atención a los asentamientos humanos irregulares • Territorio donde las zonas de alta vulnerabilidad social carecen de acceso a las oportunidades y servicios básicos • Vivienda en territorio de alta vulnerabilidad social • Viviendas irregulares sin seguridad en tenencia • Zonas con cobertura de servicios urbanos que presentan degradación o se encuentran deshabitadas • Conjuntos habitacionales con déficit en servicios básicos y calidad en los espacios comunes • Viviendas en proceso de reconstrucción • Presupuesto insuficiente para la mejora del parque habitacional • Mala calidad en las mejoras autogestionadas • Mayor vulnerabilidad (por sensibilidad) a los efectos de fenómenos perturbadores (p.e. sismos, inundaciones, etc.) por condiciones de infraestructura
Con Materias de Relevancia Estratégica	
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las colonias identificando zonas habitacionales con rezago en infraestructura y servicios básicos, con hacinamiento y en situación de riesgo • Polígonos de unidades habitacionales • Vecindades • Vivienda en zona de riesgo • Asentamientos humanos irregulares
Referencias y políticas existentes	<p>CDMX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mejoramiento, INVI • Consejo de Asentamientos Humanos Irregulares <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Barrios, Barcelona⁴¹ • Programa Habitacional São Paulo⁴²

Fuente: Elaboración propia.

41 Disponible en: <https://pladebarris.barcelona/es/planes-de-barrio/el-raval-sud-i-el-gotic-sud/inicio>

42 Disponible en: <https://autogestao.unmp.org.br/programas-habitacionais/programas-locais/vo-programa-habitacional-em-sao-paulo-contemplara-autogestao/>

Revitalización Cultural y Patrimonial

Estrategia para la *protección y rehabilitación socioambiental y cultural de los centros históricos, barrios y pueblos originarios*, al mismo tiempo que para la promoción de un desarrollo sustentable e inclusivo que recupere su *vocación residencial*, dinamice economías locales y rescate el patrimonio tangible e intangible. Los centros históricos juegan un papel estructural e innato en la identidad de la Ciudad y del país, por lo que es importante su cuidado y preservación desde una perspectiva de inclusión social, valoración cultural, prosperidad económica y cuidado ambiental. Asimismo, los pueblos y barrios originarios distribuidos en un suelo urbano y de conservación también merecen una mirada más fina para mantener dinámicas locales que constituyan una vida cultural, a la vez que se identifiquen como espacios de desarrollo de economías locales, de conectividad con la Ciudad y de seguridad.

El papel de la vivienda y la mezcla social en estas zonas debe ser un reflejo de la vida metropolitana de la Ciudad, al garantizar la *inclusión prioritaria de la población de menos ingresos* y evitar la expulsión de habitantes por el encarecimiento del suelo y la revalorización del patrimonio. El espacio público, los equipamientos, el acceso libre a internet, entre otras medidas, hacen de estos lugares espacios dinámicos y atractivos que promueven un turismo local de barrios, responsable, que crea una *economía circular*.

El estudio de las áreas reconocidas como pueblos originarios y centros históricos puede permitir identificar zonas de rehabilitación habitacional y de servicios comunitarios; rehabilitación económica sustentable, e integración urbana. Las políticas, en cada caso, deberán proteger siempre la cultura y el patrimonio construido e intangible, como elemento estructural de identidad, prosperidad y cohesión social.

Objetivos generales:

- Proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de los centros históricos, barrios, pueblos originarios y comunidades indígenas recuperando sus identidades y las dinámicas económicas inclusivas
- Aumentar sustancialmente el número de habitantes en centros históricos y pueblos originarios que genere densidades residenciales adecuadas y en equilibrio con la infraestructura instalada
- Crear una oferta de vivienda inclusiva y diversificada
- Ofrecer vivienda en renta bajo un programa público inclusivo
- Rescatar y reutilizar edificios abandonados o predios subutilizados para su aprovechamiento
- Crecer la economía turística y de servicios bajo una perspectiva responsable con la cultura y la ecología
- Valorizar los pueblos originarios en suelo de conservación.

Tabla 11. Revitalización Patrimonial (relaciones)

Con Ejes de Transformación PGDCDMX	<ul style="list-style-type: none"> • ET-1 Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar • ET-2 Ciudad próspera y dinámica • ET-4 Ciudad con equilibrio y ordenamiento territorial
Con Lineamientos de Desarrollo Sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientalmente sustentable • Compacidad • Desarrollo económico • Diversidad • Inclusión y equidad socioespacial • Seguridad ciudadana
Principales problemas atendidos identificados en el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza y desigualdad en los pueblos originarios rurales • Desarraigo y abandono de espacios con valor patrimonial y ambiental • Alta centralización de la oferta cultural de la Ciudad en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez • Falta de cobertura en el acceso libre a internet • En las zonas patrimoniales, el paisaje tiende a modificarse con la sustitución de inmuebles con características históricas por tipologías modernas como torres de departamentos o edificios de alta densidad que rompen con el contexto natural de barrio • Afectación de las relaciones sociales de los habitantes originarios, que no sólo afecta su vida cotidiana sino que también altera su calidad de vida • Gentrificación que incide en la valoración económica del suelo con el consecuente impacto en el tipo, naturaleza y diversidad de actividades económicas presentes en dichos espacios • Gentrificación con la llegada de una nueva población ajena a la historia del lugar y expulsión de muchos de sus residentes, ya sea por motivos económicos o por la pérdida que éstos experimentan en su calidad de vida residencial • Degradación de vivienda con características patrimoniales • Falta de oferta inclusiva en centros históricos o áreas de valor patrimonial • Falta de vivienda digna en pueblos originarios
Con Materias de Relevancia Estratégica	
Unidad territorial de análisis e implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Polígonos de los cinco centros históricos • Polígonos de áreas de conservación patrimonial • Polígonos de pueblos y barrios originarios
Referencias y políticas existentes	<p>CMDX:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Manejo Centro Histórico <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Manejo La Habana • Plan Centro Histórico, Cusco, Perú

Fuente: Elaboración propia.

